



## COMISIÓN DE EMPLEO

### PRESIDENCIA

### DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, en Valladolid

---

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, SC/000135, a solicitud de la Comisión de Empleo, para informar a la Comisión sobre:
  - Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en 2015.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	7430
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	7430
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	7430
<b>Primer punto del orden del día. SC/000135.</b>	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al primer punto del orden del día.	7430
Intervención del Sr. Barrios García, presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	7430
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7450
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7450



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	7453
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	7456
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	7458
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	7462
Intervención del Sr. Barrios García, presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	7465
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	7470
Se levanta la sesión a las trece horas.	7470



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Buenos días, señorías. Permítanme que empiece esta sesión de la Comisión de Empleo dando las gracias a don Germán Barrios, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, por estar presente para informar y debatir con los grupos políticos de la Cámara sobre el informe del año dos mil quince.

Como siempre, antes de iniciar, por parte de los grupos políticos presentes, ¿tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista? Grupo Podemos, no. ¿Grupo Ciudadanos?

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

En sustitución de Manuel Mitadiel, Belén Rosado. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora Rosado. ¿Grupo Popular? Muy bien, señorías. Para dar comienzo a la sesión, por parte del señor secretario se dará lectura al primer y único punto del orden del día.

## **SC/000135**

**EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):**

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social, SC 135, a solicitud de la Comisión de Empleo, para informar a la Comisión sobre: Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en dos mil quince.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social, don Germán Barrios García.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Gracias, presidente. Buenos días. Es para mí un placer saludar a sus señorías, y también una satisfacción comparecer ante ustedes para exponer los resultados del Informe General sobre la Situación Económica y Social de nuestra Comunidad. Un informe que ha elaborado el Consejo con los datos cerrados de la anualidad dos mil quince, pero también teniendo en cuenta los datos disponibles en el primer semestre de este mismo año. Este informe, de casi 1.600 páginas, se ha puesto recientemente a disposición de sus señorías y de todos los ciudadanos de Castilla y León. En esta intervención realizaré un resumen, con el objetivo de hacer hincapié en sus aspectos más destacados.

Como saben sus señorías, a través del Consejo, la ciudadanía de Castilla y León participa en la vida política, en la vida económica y social de nuestra Comunidad, y lo hace a través de las organizaciones más representativas de la



sociedad. El Consejo es, por lo tanto, un reflejo fiel de la sociedad de Castilla y León. Además, este año, y por primera vez en nuestra historia, el informe incorpora las propuestas del Grupo de Enlace, del Grupo de Enlace con la Sociedad Civil organizada.

Como saben, este Grupo de Enlace está integrado por un gran número de asociaciones e instituciones con actividad económica y social en la Comunidad, representantes todos ellos del tercer sector, en ámbitos como la infancia, la familia, la mujer, la discapacidad, la juventud, la educación, la sanidad, y así hasta trece sectores. Así pues, tras seis meses de reuniones y de trabajo, el pasado quince de junio el Grupo de Enlace presentó al Consejo por primera vez su análisis de la situación y las propuestas del tercer sector en Castilla y León. Estas propuestas fueron recogidas y tomadas en cuentas por el Consejo, y fueron tomadas en cuentas para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones del informe anual que hoy presento a sus señorías. Por ello, podemos afirmar que el tercer capítulo de este informe, el capítulo social, constituye, ahora más que nunca, un pulso y un análisis permanente y anual del estado de bienestar de nuestra Comunidad.

Además, el informe refleja fielmente la situación real de Castilla y León, pues se basa en datos obtenidos oficialmente, lo que le confiere el máximo rigor y objetividad. Este año se ha ampliado la búsqueda de información, solicitando y recogiendo información estadística y técnica de un número aún mayor de órganos, Administraciones y entes, tanto públicos como privados. Esto ha provocado una intensificación del trabajo del equipo técnico del Consejo, a quienes desde aquí quiero felicitar por su labor. Además, los textos han sido debidamente... debidamente debatidos y dialogados, de una manera amplia, en el seno de las Comisiones de Economía, de Mercado Laboral y de Calidad de Vida, con la participación activa de todos los consejeros, a los que también quiero agradecer su esfuerzo, su dedicación y su trabajo.

El informe, como ustedes saben, se ha aprobado por unanimidad, que es un valor añadido al mismo, pero -como ustedes también saben- esto no es fácil, pues en el Consejo... o en el Consejo hay intereses contrapuestos, hay intereses en conflicto, y, pese a ello, hemos logrado llegar a un consenso en nuestro informe. El lenguaje de fondo que queremos transmitir es el siguiente, y es que hoy más que nunca es necesario buscar la máxima participación y el diálogo, y buscar consensos sociales y políticos para poder arreglar los problemas de la ciudadanía y de la gente de Castilla y León.

Por supuesto, haré mención destacada a numerosas propuestas y recomendaciones que el informe incorpora. Estas recomendaciones son un valor añadido exclusivo de Castilla y León. El CES de Castilla y León, ya que ningún otro CES de España lo incorpora de una forma sistemática, es un documento extenso, con propuestas y recomendaciones. Y esto es así porque aquí, en Castilla y León, las organizaciones que componen el Consejo consideran que es una tarea imprescindible e ineludible, y así se viene realizando y potenciando durante los últimos años.

Las propuestas y recomendaciones del informe tienen unos destinatarios muy claros. En primer lugar, sus primeros... sus primeros destinatarios son el Ejecutivo y el Legislativo de la Comunidad. Pero también va dirigido al resto de Administraciones de nuestro ámbito territorial, a la Administración estatal y a las Administraciones locales. Ofrecemos un instrumento riguroso y de consenso que puede servir como hoja de ruta para mejorar las condiciones de la ciudadanía y de la vida de los ciudadanos de la Comunidad.



Entrando ya en materia del informe, y haciendo una introducción general previa al ámbito macroeconómico y laboral, hay que destacar que, según las estimaciones del INE sobre la actividad económica, publicadas en la Contabilidad Regional de España, en dos mil quince se produjo un crecimiento del PIB de 2,9, y un... que es un crecimiento muy superior al del 1 % del año dos mil catorce. Estos datos son actualizados y corregidos al primer semestre o a los últimos datos extraídos del INE.

La principal novedad es que, a diferencia de lo que ha estado ocurriendo en los últimos años, en dos mil quince se registraron tasas de variación positivas en todos los sectores productivos. Cuando se analiza la evolución trimestral de este crecimiento, se ve como las tasas anuales de variación se han ido incrementando progresivamente a lo largo del año; es decir, se ha producido una trayectoria ascendente a lo largo de año. Esta tendencia fue la misma para la economía regional que para la economía nacional. Estas tasas de crecimiento económico de Castilla y León son inferiores a las del conjunto de España, tanto en términos del producto interior bruto a precio de mercado como de valor añadido bruto a precios básicos. Sin embargo, la productividad aparente del factor trabajo ha crecido más en nuestra región, un 0,8 frente al 0,2 de la media nacional. Al igual que ya ocurrió en el año dos mil catorce, estos resultados son consecuencia del impulso registrado por la demanda interna, que aportó 3,7 puntos al crecimiento, más del doble de lo que aportó en dos mil catorce, que fue 1,6 puntos porcentuales.

En cuanto al empleo, también se obtuvieron mejores resultados que en dos mil catorce, pero peores que en el conjunto del Estado, ya que el empleo en nuestra Comunidad se incrementó en un 2,1 % y en España en un 3 %. Esto es debido a que se ha producido un mayor crecimiento en el arco mediterráneo debido al fuerte impulso del turismo. El comportamiento del empleo ha llevado a la tasa de desempleo por debajo del 20 % en Castilla y León, mientras en España sigue superando la barrera del 20 %. Las cifras de parados de nuestra Comunidad fue, a final de dos mil quince, de 209.800 personas, situándose en la actualidad, según la EPA del segundo trimestre, en 186.500 personas.

Por otro lado, y esto ya es más preocupante, la tasa de cobertura de la prestación y de los subsidios por desempleo se situó en dos mil quince en el 50,6 %, a punto de bajar de la cota del 50 %, mientras que en España esta tasa de cobertura fue del 55,8 %, en ambos casos más baja... la más baja de los últimos años. Como sus señorías ya conocen, esta tasa de cobertura al desempleo ha continuado retrocediendo durante este... durante el actual año, durante el año dos mil dieciséis. A esta situación hay que añadir, como veremos más adelante, los problemas que plantea buena parte del empleo que se crea, debido al aumento de la temporalidad y la parcialidad no deseadas.

Como se puede apreciar, las cifras de paro continúan duplicando las tasas de paro de la mayoría de los países europeos. Por eso, el CES y yo mismo venimos insistiendo en la absoluta necesidad de abordar un cambio de modelos, un cambio de modelo productivo, pero también de relaciones laborales. Esta situación se produce en un mercado laboral fuertemente marcado por la dualidad. Por eso, el CES entiende que hay que construir de manera negociada un nuevo modelo de relaciones laborales, más equilibrado y eficiente, y ello implica la revisión general de las últimas reformas.



Para acabar con esta introducción, podemos resumir que la actividad económica... que la actividad económica regional volvió a crecer en el año dos mil quince y sigue creciendo en el dos mil dieciséis, a un ritmo cercano al 3 % y ligeramente por debajo del crecimiento nacional. Y, lo que es igual, o lo que es igual de importante, este crecimiento está acompañado de un crecimiento del empleo, con una intensidad similar a la del crecimiento económico, pero insuficiente para reducir las cifras de paro con la misma rapidez que crecieron después de la crisis económica anterior.

La gran duración de la crisis ha provocado que sus efectos negativos se prolonguen en el tiempo, tanto en el mercado laboral como en la recuperación del tejido empresarial, pero sobre todo en las condiciones de vida de la población, que sigue sin percibir de forma suficiente los efectos positivos del cambio de la tendencia económica. Para el CES sigue siendo prioritario que la recuperación económica implique una recuperación social. Es imprescindible, también, reducir las tasas de pobreza y exclusión social, y para ello es necesario generar empleo de calidad e incrementar el poder adquisitivo salarial, que ha estado disminuyendo desde el año dos mil nueve. Y también es necesario impulsar políticas públicas de inversión, con una dotación presupuestaria suficiente, para mejorar los servicios públicos esenciales, recuperar población y conseguir una mayor cohesión territorial.

Entrando ya con más detalle en el capítulo económico y enlazando con lo ya dicho en la introducción, la productividad aparente del factor trabajo volvió a crecer en Castilla y León, y lo hizo en mayor medida que en España, con incrementos en el sector de la industria y, sobre todo, en el sector servicios. En contraposición, se registró una disminución de la productividad en la construcción y en el sector agrario.

Como ya es... ya viene siendo habitual, hay que destacar el comportamiento del comercio exterior, que mantuvo la tendencia creciente iniciada en dos mil diez, tanto en exportaciones como en importaciones, alcanzando de nuevo los valores más altos de la serie histórica. El mayor incremento correspondió a las exportaciones, un 18,3 %, mientras las importaciones también aumentaron, pero bastante menos, un 2,4 %. Este comportamiento es muy positivo, ya que el ritmo de las exportaciones aumenta más que el de las importaciones, y, gracias a ello, el grado de apertura de la economía de Castilla y León se ha... se ha incrementado de forma importante, hasta el 52,3 %, superando por primera vez el grado de apertura exterior del conjunto de España. Lo mismo ha ocurrido con la cuota exportadora de la Comunidad, que ha pasado del 5,5 % en dos mil catorce al 6,3 % en dos mil quince, siendo esta la cifra más alta de los últimos diez años.

Además, en el CES damos mucha importancia al contenido tecnológico de los productos que exportamos. Hay que señalar que en el periodo comprendido entre el año dos mil ocho y dos mil quince, en el que las exportaciones regionales se incrementaron en un 63,6 %, destaca el aumento de 3,5 puntos del peso porcentual de las exportaciones de contenido tecnológico medio-alto, mientras perdieron peso las exportaciones de los sectores de contenido tecnológico bajo o medio-bajo, y las exportaciones consideradas no tecnológicas.

Esta tendencia se confirma este mismo año con los datos de exportación del primer trimestre publicados por el Ministerio de Economía y Competitividad. Castilla y León ha sido la Comunidad con mayor crecimiento interanual de sus exportaciones. El CES de Castilla y León valora positivamente estos resultados, pero considera que la economía de la Comunidad debe orientarse hacia un mayor grado de complejidad



tecnológica, industrial y de relaciones comerciales exteriores. Resulta imprescindible identificar las debilidades y fortalezas de nuestro sistema productivo para tratar de hacerlo más eficiente y aumentar el peso de nuestra economía en el total nacional, buscando siempre una mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

El Consejo insiste en la importancia de que las políticas económicas no se centren exclusivamente en estrategias coyunturales y que persigan objetivos a largo plazo. Debe tenerse en cuenta que hay que mejorar los factores como el poblacional, el modelo productivo, la estructura de tejido empresarial y el nivel de renta de nuestros ciudadanos, y para ello hay que aprovechar las oportunidades que nos brindan nuestros factores endógenos, como la situación geográfica, los recursos naturales y el capital formado que está... el capital humano, que está bien formado y bien cualificado.

En nuestro informe se hace un repaso a la situación de los diferentes sectores productivos de la Comunidad, que a continuación voy a tratar de resumir.

En cuanto al sector agrario, este Consejo sigue considerando objetivos prioritarios el rejuvenecimiento del sector y la incorporación de la mujer a la actividad agraria. Como estrategia necesaria para avanzar en el desarrollo de los sectores agroganadero y agroindustrial, resulta fundamental lograr la coordinación de los tres ejes de la cadena de valor: productores, industria y consumidores.

No puedo dejar de mencionar el sector de vacuno de leche, que atraviesa uno de los peores momentos de la historia como consecuencia del importante cambio que se está produciendo en este sector por la eliminación de las cuotas lácteas y la estrategia de la industria y la distribución para tratar de controlar todo el sector. Esta realidad está obligando al cierre de explotaciones tradicionales y favorece a las explotaciones de mayor tamaño. A este respecto, proponemos al Gobierno regional que ponga en marcha lo antes posible el instrumento de estabilización de ingresos contemplados en el Plan de Desarrollo Regional y el Mediador de la Cadena Agroalimentaria, recogido en la Ley Agraria, y que se identifiquen y se sigan promocionando todos los productos lácteos de nuestra tierra.

En cuanto al sector industrial de Castilla y León, todos los indicadores del último año son positivos; así, se registró un crecimiento del 3,4 % del valor añadido bruto y un incremento del 1,6 % del índice de producción industrial. También el índice de cifra de negocios creció en un 9,2 %, y el índice de entrada de pedidos lo hizo en un 10,3. Todos estos indicadores están muy por encima de los valores nacionales.

En cuanto al sector industrial, el CES recuerda la importancia de... que el sector industrial tiene en el cambio del modelo económico, así como la relevancia de la reindustrialización, que hay que entender como una apuesta por la consolidación del patrón de crecimiento; un patrón que debe ser estable y duradero, y que contribuya a reactivar la economía, a generar empleo estable y de calidad y a dotarnos de una mayor competitividad en los mercados globales.

Los agentes económicos y sociales están de acuerdo sobre la necesidad de reforzar el papel del sector industrial, en línea con el objetivo europeo de que el peso de la industria manufacturera represente el 20 % de nuestro producto interior bruto. Y el CES comparte plenamente esta opinión, añadiendo, eso sí, la necesidad de que, además de un objetivo cuantitativo, sea un objetivo cualitativo, y que la industria gane peso en las nuevas tecnologías.



Por otro lado, los recientes anuncios de empresas con intención de cerrar sus instalaciones ubicadas en nuestra Comunidad mueven al CES a reiterar la necesidad de seguir tomando medidas proactivas que eviten el cierre y la deslocalización de empresas industriales. Además, se reconoce el importante papel que tiene, y que debe seguir teniendo en este tema, la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León.

Otro aspecto fundamental para mejorar nuestra economía es lograr mayor dimensión de las empresas del tejido industrial, fomentando la cooperación entre las empresas y el asociacionismo dentro del sector. Para conseguir este objetivo, recomendamos que se impulsen medidas para generar economías de escala dentro de la industria manufacturera agroalimentaria, por ser la que más destaca por su peso en el tejido industrial.

El Consejo propone en su informe una serie de medidas que pueden contribuir a mejorar la situación industrial. Medidas como, por ejemplo, las siguientes: estimular la demanda de bienes industriales producidos en Castilla y León a través de planes específicos de activación; incentivar la inversión apoyando la innovación, la investigación y el desarrollo, al tiempo que se invierte en la capacitación profesional de los trabajadores y de los empresarios; elevar la participación de la producción industrial de bienes de elevado contenido tecnológico; introducir medidas que incentiven y ayuden a las pequeñas y medianas empresas a ganar tamaño y a hacerse más competitivas; y aumentar la diversificación industrial favoreciendo el desarrollo de los servicios avanzados, tales como investigación, desarrollo, ingeniería, logística, distribución y *marketing*.

En el terreno energético, el CES sigue apoyando la minería del carbón, y considera necesario que el Gobierno regional continúe defendiendo la sostenibilidad económica y social de las cuencas mineras, y mantener el carbón como una apuesta de estabilidad y de futuro, como reserva estratégica de una materia prima para la generación eléctrica. El Consejo valora positivamente el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2020, recientemente firmado por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales.

Para finalizar este breve repaso a la situación de la energía en la región, quiero insistir en la necesidad de poner en valor el potencial de generación de energía de nuestra Comunidad, ya que produce un superávit que, de alguna forma, debería revertir en nuestro territorio generando recursos para potenciar el desarrollo económico de Castilla y León.

Por lo que se refiere al sector de la construcción, en el año dos mil quince se ha observado una reactivación más extensa, con cambio de tendencia y con tasas de crecimiento positivas tanto en el valor añadido bruto como en el empleo. El CES considera que la recuperación de la actividad del sector de la construcción es imprescindible por su efecto de arrastre sobre otros sectores económicos y por su contribución a la generación y mantenimiento del empleo. Para lograr este objetivo, el Consejo recomienda favorecer la nueva construcción al ritmo que marquen las necesidades de acceso a la vivienda de la población; también recomendamos mantener iniciativas dirigidas a promocionar un parque público de viviendas en alquiler y fomentar la expansión a otros ámbitos de actividad, reorientando la capacidad productiva del sector hacia actividades de rehabilitación, de regeneración urbana y de mejora de la eficiencia energética en los edificios.



En este sector, el CES también hace una llamada de atención sobre las necesidades de atender a la conservación de las infraestructuras existentes y dedicar un mayor esfuerzo a la conservación y mantenimiento de la extensa red de carreteras de nuestra Comunidad. Por eso insistimos a la Junta de Castilla y León para que, en la medida de lo posible, vaya recuperando en los próximos Presupuestos las inversiones destinadas a vivienda y a infraestructuras.

Por otro lado, en el sector servicios, el de mayor peso de nuestra economía, se ha consolidado la tendencia positiva, generando crecimientos de nuestro PIB que se estiman en el 2,6 %. El análisis por ramas pone de manifiesto que el comercio mantiene la tendencia al alza, aunque no en todos los indicadores, pues se obtuvieron resultados negativos en el número de empresas comerciales. La rama de transportes, información y comunicaciones ha consolidado su recuperación, impulsada sobre todo por la parte correspondiente a transportes, ya que se ha producido un importante crecimiento en la matriculación de vehículos del 20,3 %.

Por lo que se refiere a la actividad de los aeropuertos, hay que señalar que el transporte de viajeros parece estar recuperándose, con un incremento del 4,6 % en el número de personas que viajaron en alguno de los vuelos con origen o destino en los aeropuertos de Castilla y León. Esta cifra es más significativa si tenemos en cuenta que en los tres últimos años hemos asistido a caídas ininterrumpidas: del 23,9 % en el año dos mil doce, del 31,3 en el año dos mil trece y del 13 % en el año dos mil catorce. El aeropuerto de Villanubla, en Valladolid, continúa concentrando casi todo el tráfico de pasajeros, hasta el 75,5 del total regional. En cuanto al mayor volumen de operaciones, correspondieron al aeropuerto de Salamanca, aunque esto es debido a la operativa de la escuela de pilotos.

En lo que respecta a la rama turística, hay que señalar que continúa con la senda de recuperación, sobre todo desde el punto de vista de la demanda, que ha alcanzado crecimientos que no se registraron desde hace diez años. El turismo es un recurso económico de gran importancia, que debe seguir siendo potenciado por la Administración autonómica. En este sentido, en el CES valoramos positivamente las propuestas contenidas en el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, como instrumento que puede contribuir a la mejora de la competitividad en el sector en la región.

Castilla y León es el líder en turismo de interior, tanto en número de establecimientos como en plazas, viajeros y pernoctaciones. El turismo interior tiene un potencial de primera magnitud como elemento palanca para la difusión de otros sectores de nuestra economía. Este Consejo recomienda que desde la Administración autonómica se... se apoye el desarrollo comercial del turismo de interior tanto en los mercados nacionales como en los internacionales.

El CES recomienda al Gobierno regional que promueva como recursos turísticos el posicionamiento de referencias turísticas como el Camino de Santiago, la Ruta del Duero, las Ciudades Patrimonio y los Bienes de Patrimonio Mundial y, por supuesto, el español. Este podría realizarse no solo en el canal turístico, sino también en un amplio abanico de actuaciones públicas con visibilidad exterior.

Analizo ahora, señorías, el desarrollo de las tecnologías y la investigación, que es un elemento esencial para lograr un crecimiento económico mantenido a largo plazo, y también para el aumento del empleo de calidad y del bienestar social de los ciudadanos.



Este Consejo recomienda que se refuerce la educación especializada de nivel superior en el ámbito universitario, incluyendo elementos de transferencia de conocimiento, así como un incremento de gasto dedicado a la investigación. En este sentido, la Administración autonómica debía seguir trabajando para reducir la brecha entre la actividad investigadora de las universidades y la investigación aplicada de las empresas, fortaleciendo el vínculo universidad-empresa, a través de un mayor y más efectiva interacción entre ambas y a través de los *cluster*.

En los últimos años se han producido descensos en los presupuestos de investigación, tanto en el Estado como en Castilla y León, que están teniendo un impacto muy negativo sobre el sistema actual de la I+D+i y que tendrá consecuencias en el futuro crecimiento. Pero también se ha reducido significativamente el gasto realizado por el sector empresarial privado. El CES considera necesario que la Junta de Castilla y León invierta esta tendencia, tendencia que se viene prolongando desde el año dos mil doce, y vaya incrementando progresivamente los recursos públicos dedicados a la I+D+i y, al mismo tiempo, se siga incentivando y se incremente la aportación de los recursos privados.

Además de la tecnología, hay que poner el foco en la diversificación de nuestro tejido productivo, y, para lograrlo, es necesario incorporar a las pymes la innovación.

En cuanto al sector público, al sector público de nuestra economía, el Consejo recomienda poner en práctica políticas públicas dirigidas a consolidar la economía productiva regional, incentivando la creación de empleo ligado al conocimiento y a la mejora de los servicios públicos básicos. De esta forma, el sector público contribuirá a corregir los desequilibrios territoriales y sociales. Para conseguir estos objetivos es imprescindible disponer de recursos económicos suficientes que produzcan un impacto significativo con medidas efectivas.

En la vertiente del gasto público, desde el CES recomendamos impulsar el control adecuado de los gastos, optimizando las partidas de gasto corriente y las partidas del servicio de la deuda. Al margen que se derive de estas actuaciones, debería utilizarse en lo posible para recuperar inversiones públicas, para dedicar recursos a proyectos de alta rentabilidad económico-social que contribuyan a dinamizar la actividad económica y el empleo en Castilla y León. El CES considera que, si para alcanzar los objetivos de déficit público se debe racionar... o racionalizar el gasto público, la disminución debería provenir en mayor medida del gasto improductivo, sin recortar ni la inversión ni el gasto social, ya que ambos constituyen... o contribuyen al desarrollo económico y, en consecuencia, favorecen el empleo.

El CES mantiene su propuesta a la Junta de Castilla y León para que se ponga en marcha un plan autonómico de lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal. En nuestro informe también analizamos las estrategias públicas de desarrollo y promoción económica. El CES participa del diagnóstico de la situación de nuestro tejido empresarial, que se caracteriza por la abundancia de microempresas y por el estancamiento del tamaño de las pequeñas empresas.

En cuanto a la política de suelo industrial en el conjunto de la Comunidad, la superficie bruta de suelo ascendía, a finales de dos mil quince, a 32,6 millones de metros cuadrados y la superficie real disponible era de 4,6 millones de metros cuadrados. Una de las principales características de las empresas regionales es, como he dicho antes, su reducida dimensión, y esto conlleva una serie de dificultades



que se extienden a múltiples aspectos, como la capacidad para exportar, para financiarse, para investigar, también para innovar y, por supuesto, para consolidar empleo estable y de calidad. Desde el CES recomendamos políticas públicas de apoyo a los procesos de crecimiento y de concertación empresarial, a través de medidas de apoyo y asistencia al crecimiento empresarial y de medidas para reducir los costes de integración y de fusiones, tanto como de ampliaciones de capital de las pymes.

El tercer gran bloque de actividades públicas para la promoción empresarial se centra en las actividades de financiación pública. Desde los años de crisis económica, la reestructuración del sector financiero sigue suponiendo un severo recorte en el acceso al crédito, antes por falta de liquidez y ahora por falta de demanda solvente. Sin embargo, en estos momentos, y por primera vez desde el año dos mil nueve, el sentimiento de las pymes europeas sobre la disponibilidad de crédito bancario es menos negativo. Los bancos disponen de liquidez y deben establecer como prioridad estratégica los préstamos a pymes, en línea con el impulso de la política de tipos de interés negativos del Banco Central Europeo y también apoyado por la política de facilidad monetaria del propio Banco Central Europeo. El Consejo recomienda al sector público seguir trabajando con las entidades financieras que operan en Castilla y León en el marco del Consejo Financiero. Seguir trabajando en este marco para impulsar que se facilite el crédito a pymes, a los autónomos y a las empresas de la Comunidad.

Dentro de las actuaciones de promoción empresarial a través de actividades financieras merecen una atención muy especial las actuaciones de los entes públicos, como ADE e ITACYL, y las sociedades de garantía recíproca, como Iberaval, y otras instituciones financieras de ámbito estatal.

En cuanto a las actuaciones de financiación pública, en dos mil quince se redujo el número de préstamos BEI concedidos a las empresas de Castilla y León. Se concedieron solo 11 préstamos, frente a los 35 que se concedieron en el año anterior. En cuanto a las actuaciones de financiación por cuenta autonómica de ADE Financia, el número total de proyectos aprobados en dos mil quince se redujo también en el 61,3 %. Las cifras globales fueron de 40,9 millones en préstamos y 1,97 millones en bonificación de intereses.

En esta materia de financiación empresarial, desde el Consejo recomendamos lo siguiente: impulsar la Lanzadera Financiera de Castilla y León, de reciente creación, como instrumento permanente de colaboración público-privada entre la Junta de Castilla y León y las principales entidades financieras que operan en la Comunidad; y también recomendamos asesorar en el acceso a canales alternativos de financiación e incentivar el acceso a los mismos, como, por ejemplo, a los fondos de capital riesgo, al mercado alternativo bursátil, a las sociedades de garantía recíproca o al mercado alternativo de renta fija, que permitirán a las empresas diversificar sus fuentes de financiación y soportar las actuales barreras de acceso al mercado de crédito.

Finalizo, señorías, la sección de economía con la referencia a la situación de las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones.

En cuanto a las infraestructuras viarias, el CES propone, como ya viene siendo habitual, que las prioridades deben ser las siguientes: primero, finalizar la autovía A-11, que enlaza Soria con Oporto, como eje estratégico de viajeros y mercancías; tam-



bién finalizar la Valladolid-León, la A-60; y, por supuesto, poner en funcionamiento el enlace León-Braganza; y también apostar por una autovía estratégica para nuestra Comunidad, que es la Ávila-Toledo, que abriría un paso rápido hacia el sur y el este, evitando el nudo de Madrid y mejoraría la conexión con Madrid por San Martín de Valdeiglesias.

En cuanto a las actuaciones contempladas en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, quiero recordar que nos encontramos en sus últimos años de vigencia, por lo que es necesario que se implementen las medidas contenidas en él, agilizando la licitación y la ejecución de las obras que más retraso acumulan.

En dos mil quince, por otro lado, las actuaciones en materia ferroviaria volvieron a concentrarse en los corredores de alta velocidad. Queremos insistir desde el Consejo en que estas importantes infraestructuras deben rentabilizarse con un uso más intensivo y con tarifas asequibles a las que puedan acceder la mayor parte de los ciudadanos de la región. En cuanto a la red de velocidad alta ferroviaria, en nuestra opinión, se debería proceder a la electrificación de la red actual, tal y como se ha hecho en el caso de Salamanca, evitando dejar a Ávila y a Soria sin infraestructuras ferroviarias de velocidad alta.

Por lo que se refiere a las infraestructuras aeroportuarias, el Consejo recomienda que se tome en consideración la propuesta de especializar los cuatro aeropuertos regionales, buscando su conformación en forma de red que aporte sinergias logísticas para la competitividad de la Comunidad.

Por otro lado, en cuanto a las infraestructuras de telecomunicaciones, seguimos entendiendo necesario que la cobertura de banda ancha de alta velocidad llegue a todo el territorio.

Señorías, pasaré a continuación a referirme a los aspectos más relevantes del mercado laboral. Como he expuesto en la introducción, la primera aproximación a las indicaciones o a los indicadores del mercado laboral es eminentemente positiva, puesto que, después de seis años consecutivos de destrucción de empleo y de un año dos mil catorce casi plano en materia de empleo, el último año es el primero en el que se crea empleo en la Comunidad de una forma relevante. La ocupación se incrementó tanto en el conjunto nacional -un 3 %- como en nuestra Comunidad -con un 2,1 %- . Y, como saben, estas cifras continúan actualmente en signo positivo.

Sin embargo, la bondad de este primer dato no debe hacernos perder de vista que las tasas de desempleo cerraron por encima del 20 % en España y en el 18,3 en nuestra Comunidad, y que actualmente, en el segundo trimestre, se sitúan en el 16,2. A finales de dos mil quince había en nuestra Comunidad 209.800 parados, situándose en la actualidad esta cifra en 186.500 personas en paro.

A la preocupación por estas cifras se suma nuestra preocupación por la tasa de cobertura; esto es, los desempleados que no perciben ningún tipo de prestaciones o ningún tipo de subsidio. En nuestra Comunidad esta tasa se situó en el dos mil quince en el 50,6 % y en España en el 55,8, en ambos casos la peor de los últimos años.

Como expondré en breve, el incremento del empleo esconde un panorama muy heterogéneo, con muchos contratos temporales y también con contratos a tiempo parcial. Hay reducción del paro, pero a la vez se produce un incremento preocupante del porcentaje de parados de larga duración. En definitiva, los principales indicadores



de empleo son insuficientes para hablar de recuperación. Desde el CES entendemos que, en materia de empleo, es indispensable que se lleve a cabo una planificación con medidas específicas para los colectivos con mayores dificultades.

Entrando un poco más al detalle del análisis de otras variables del mercado laboral, en dos mil quince nuestra Comunidad contaba con 2.096.000 personas en edad de trabajar, un 0,7 menos que en el año anterior. De ellas, 1.148 eran personas activas, y, de estas, 938.000 estaban ocupadas, y las restantes, 209.800, estaban desempleadas. Esto supone que la tasa de actividad en la Comunidad se redujo en dos coma puntos... en 0,2 puntos porcentuales, situándose en el 54,8, mientras que en España se redujo 0,1 puntos porcentuales, situándose en el 59,5.

Como ya he adelantado, se produjo un aumento de la población ocupada; en concreto, casi 19.000 personas, un 2,1 %, lo que situó la tasa de empleo en un 44,8 %, un 1,2 más que hace un año. El crecimiento del empleo en Castilla y León se explicó por el repunte de los asalariados en 24.200 personas, un 3,4 % más; mientras que los ocupados no asalariados –los autónomos– se redujeron en 5.200 personas, un 2,6 % menos. Este aumento de asalariados fue debido principalmente a los empleos temporales, ya que el total... del total de los 24.200 nuevos puestos asalariados, 16.600 fueron temporales, mientras los restantes, 6.600, fueron asalariados de carácter indefinido.

Si analizamos los datos por grupos de edad, se produjeron reducciones de empleo entre los jóvenes de 16 a 29 años, aumentando en el resto de los grupos. Para los jóvenes de 20 a 24 años el incremento fue un poco más del 1 %. En términos absolutos, de los 19.000 nuevos ocupados en la Comunidad, 15.000 fueron trabajadores de 55 o más años, y 2.700 trabajadores de 35 a 54 años, y solamente 1.500 fueron nuevos puestos para grupos de edad ocupados por los jóvenes.

A la vista de estos datos, en el CES seguimos considerando que el empleo y el desempleo, y también el empleo precario de las personas jóvenes, son problemas estructurales que precisan medidas integrales para fomentar el empleo de calidad en este colectivo de una forma coordinada. Estas medidas integrales deberían aprovechar el marco del Plan de Garantía Juvenil, con una coordinación también integral a nivel regional, independientemente del centro que gestione tales medidas.

En cuanto al desempleo, en los últimos años, en Castilla y León los desempleados se redujeron en un 13 %, lo que supone un descenso de 31.300 personas con respecto al año anterior; en el conjunto de España la reducción fue menos intensa, el 9,9 %. En cuanto a la tasa de paro, se redujo por segundo año consecutivo desde el inicio de la crisis, y lo hizo en 2,5 puntos porcentuales, situándose en el 18,3.

La tasa de paro descendió en todos los sectores. Sin embargo, hay un dato muy preocupante para el Consejo, y es que, a pesar de que ha descendido el número de desempleados de larga duración, todavía representa el 60,7 del total de los desempleados; es decir, hablamos de 197.400 parados de larga duración, en media anual, en Castilla y León. Dentro de ellos, los parados de muy larga duración, aquellos que llevan más de dos años buscando empleo, se redujeron en 15.600 personas, pero, a pesar de este descenso, todavía en dos mil quince el 41,6 % de todos los parados de la Comunidad llevaban más de dos años en esta situación.

El Consejo recomienda actuar de forma urgente y prioritaria con el colectivo de desempleados de larga duración, fomentando medidas concretas que favorezcan su



empleabilidad y la mejora de su protección social, con un plan de choque contra el desempleo que considere como prioritarias a estas personas, ya que se encuentran en un elevado riesgo de exclusión social.

En cuanto al empleo no asalariado -los autónomos propiamente dichos-, se redujeron en 1.665 personas, mientras en el conjunto nacional se incrementaron en un 0,7. Por lo que se refiere a la economía social, en dos mil quince estaban registradas en la Comunidad 2.091 cooperativas, 1.741 sociedades laborales, 11 empresas de inserción y 191 centros especiales de empleo. El Consejo considera muy importante el papel de la economía social en nuestra Comunidad, estimando necesario recomendar el apoyo a estas entidades, así como desarrollar políticas activas que favorezcan el mantenimiento y la consolidación del tejido productivo existente en las mismas.

En cuanto al número de empresas inscritas en la Seguridad Social con sede en Castilla y León, después de seis años de reducciones, hemos asistido al segundo año consecutivo de aumento de empresas inscritas. Este incremento es de un 0,6 %, pero de forma menos intensa que en el conjunto nacional, que es de un 2,5 %.

Por lo que se refiere a la intermediación en el mercado de trabajo, como ya saben sus señorías, no existe un índice que nos proporcione una información de referencia oficial acerca de la casación entre la oferta y la demanda. Solo existe una tasa que ofrece el INE, en base a las encuestas de la EPA, con el porcentaje de asalariados que han obtenido su empleo actual por medio de la participación de una oficina de empleo... de empleo público.

Por ello, el Consejo Económico y Social elabora tres índices, con los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, con el objetivo de tener una referencia a nivel de intermediación de los servicios públicos. Uno de estos índices se asimila a los resultados que ofrece el INE. En dos mil quince, los resultados del índice del CES reflejan que el ECYL intermedió en forma activa solamente en el 1,87 % de los contratos firmados durante el año. Por ello, desde el CES recomendamos incidir en la mejora de la gestión de las colocaciones. Para ello, habría que establecer mecanismos que permitan un mayor conocimiento de las vacantes de las empresas como paso previo a incrementar la eficacia en la intermediación. Consideramos que el objetivo del ECYL ha de ser que todos los desempleados estén atendidos y reciban algún tipo de formación u orientación.

En cuanto a los datos de contratación laboral, el número de contratos formalizados aumentó en el último año en un 12 %, ascendiendo a 816.836 los contratos laborales firmados. Se trata del dato más alto desde comienzos de este siglo, superando incluso los años previos a la crisis. No obstante, la mayor parte del volumen de contratos laborales, el 92,56 %, es consecuencia fundamentalmente de la firma de contratos temporales y se debe también a la excesiva rotación laboral: el 57,6 % de estos contratos son de menos de seis meses.

Es obvio que debe haber un marco de contratación temporal que permita responder a las necesidades coyunturales de la empresa, pero desde el Consejo consideramos que ha de primar la causalidad en la contratación temporal, de forma que los contratos indefinidos se utilicen para los trabajos estables y los contratos temporales para los empleos de carácter temporal. Y consideramos imprescindible controlar la utilización de esta modalidad contractual en los casos en que es fraudulenta.



Los datos muestran que la tasa de parcialidad en la contratación es del 38,4 % en nuestra Comunidad, también más alta que en el conjunto nacional. Como en el caso de la temporalidad, consideramos que el trabajo a tiempo parcial debería ser una fórmula de conciliación de la vida familiar y laboral, así como una alternativa a la temporalidad y a las horas extraordinarias. No obstante, desde el CES recomendamos luchar contra las diferentes fórmulas de subempleo y, entre ellas, la del elevado porcentaje de personas que tienen un empleo parcial involuntario.

Además, y más específicamente, nos preocupa la gran diferencia entre ambos sexos en cuanto a la jornada parcial. El 51 coma por ciento de los... de los contratos firmados por mujeres en nuestra Comunidad fueron a tiempo parcial, casi el doble que el de los hombres, que fue de un 28,3 %, por lo que consideramos imprescindible reforzar las políticas de igualdad en el empleo para avanzar en la igualdad real y en la igualdad efectiva.

En cuanto a las políticas de empleo, como sabrán ustedes, en nuestro informe se realiza un complejo análisis, tanto del Plan Estatal de Políticas de Empleo como del Plan Autonómico Anual de Políticas de Empleo, y también de las políticas de empleo financiadas con Fondo Social Europeo, así como por la Iniciativa Europea de Empleo Juvenil. Todas ellas -y algunas más- son ejecutadas por Castilla y León, pero por diferentes Administraciones. Lamentablemente, no hay muchos datos sobre estas actuaciones y en muchos casos no están desagregados por Comunidades Autónomas. Y, por supuesto, no hay un enfoque integrador que permita un seguimiento y una evaluación eficaces.

Desde el punto de vista del CES, es necesario mantener y reforzar las políticas de empleo y mejorar la conexión de las políticas de empleo con la política educativa y con la política formativa. El Consejo considera que el objetivo prioritario de las políticas de empleo debe ser el fomento del empleo estable y de calidad, por lo que recomienda la continuidad de las líneas que han tenido buenos resultados en políticas de empleo, mejorando los programas e incluyendo nuevas líneas de actuación.

En cuanto a la gobernanza de la política de empleo de la Comunidad Autónoma, desde el punto de vista del CES, debe impulsarse la aprobación de una norma de rango de ley por parte del órgano competente para establecer un marco legal que configure el modelo de referencia de la Comunidad, en relación con la mejora de la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas, similar a los estándares europeos.

En el ámbito de la formación para el empleo, el CES considera que el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo, aún pendiente de desarrollo, debería asegurar una oferta de formación de calidad, con diversidad y con una adecuada distribución territorial. Este modelo debería también asegurar mayor accesibilidad a la formación según las necesidades específicas de cada persona.

Por ello, y entre tanto no desarrollemos un nuevo modelo, se debe seguir trabajando en la diversificación de la oferta formativa, atendiendo de manera más equilibrada a las diferentes familias profesionales, impulsando la formación con medios propios de la Administración. Otra recomendación propuesta por el Consejo es que se impulsen decididamente los centros integrados de Formación Profesional.

En materia de Garantía Juvenil, disponemos de algunos datos de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que venimos conociendo a través de



la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estos datos siguen mostrando un nivel de inscripciones muy bajo. Al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, en Castilla y León había inscritos 7.591 jóvenes. Si tenemos en cuenta que, según datos EPA y de otros organismos internacionales, el potencial de usuarios se puede estimar entre el 12 y el 15 % del total de los jóvenes, esta cifra debería subir a un rango de entre 22.300 y 28.000 personas o jóvenes en Castilla y León.

Para la Garantía Juvenil, el CES ha hecho varias recomendaciones, entre las que destacaré las cinco principales, que son las siguientes: primero, llevar a cabo una planificación general y sistemática en nuestra Comunidad para que las medidas que se establezcan continúen en el tiempo, eso sí, tras la correspondiente evaluación de las mismas; en segundo lugar, establecer una adecuada coordinación entre los distintos órganos que llevan a cabo estas medidas; en tercer lugar, que el registro de desempleados que tiene el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha de ser la base que nutra a los posibles programas derivados de estas políticas, y esto para una mejor realización y mayor ejecución de las diferentes líneas abiertas en la actualidad o por construir en el futuro; en cuarto lugar, facilitar el acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de dos vías -la flexibilización de criterios y la apertura del uso del Sistema de Información Juvenil (el SIJ+) a través de las entidades que trabajan en la fase de inscripción de jóvenes en el sistema-; y, finalmente, llevar a cabo una elaboración de estadísticas claras y fiables sobre los resultados del programa y sobre las líneas de actuación que se dedican a este colectivo, a los jóvenes, a los efectos de hacer una correcta evaluación de los mismos.

Por otro lado, en lo que se refiere a la actividad del diálogo social, durante el año... durante el último año se firmaron, a finales de marzo, el veintisiete de marzo del año dos mil quince, el acuerdo en materia de mejoras sociales para la distribución del Fondo de Facilidad Financiera. Por otra parte, y como resultado de la actividad del Consejo del Diálogo Social, este mismo año se firmaron un paquete de acuerdos, entre los que destacaremos la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales y Conciliación del Empleo 2016-2020, el Plan Anual de Políticas de Empleo 2016 y el acuerdo sobre la fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales -el conocido como SERLA-, el acuerdo para el desarrollo de la política de fomento de alquiler y la rehabilitación en Castilla y León y el acuerdo sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía.

En este sentido, desde el CES queremos poner en valor los acuerdos que se han firmado desde el año dos mil dos, y especialmente desde la institucionalización del diálogo social en nuestra Comunidad con la Ley 8/2008. Gracias a esta ley, se ha establecido un intenso marco de participación institucional, que es el cauce más adecuado para establecer las políticas sociales y de empleo que necesita nuestra Comunidad Autónoma. Además de los anteriores acuerdos y pactos, en el último año se han constituido consejos de diálogo social y se han formalizado acuerdos en varias diputaciones provinciales y en numerosas corporaciones locales de nuestra Comunidad.

El Consejo considera importante el crecimiento de esta participación institucional en la Administración local, en órganos de carácter tripartito, con los agentes económicos y sociales más representativos. La puesta en marcha de los consejos de diálogo social en ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y en las diputaciones



provinciales de Castilla y León es una política novedosa en nuestro país y supone un salto cualitativo para la participación y la concertación de las políticas socioeconómicas en nuestras instituciones. El Consejo considera que es necesario la constitución y puesta en marcha lo antes posible de los consejos locales y provinciales de diálogo social en aquellos ayuntamientos y diputaciones provinciales de Castilla y León en los que todavía no se ha constituido.

Por otro lado, en el CES, en cuanto a la negociación colectiva, tenemos que señalar que ha tenido lugar una firma importante el treinta de marzo y el treinta de julio del último año, con acuerdos entre CECALE, Comisiones Obreras y UGT para el impulso, la trasposición y la adaptación de la negociación colectiva estatal, y, posteriormente, el III Acuerdo Interprofesional de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León.

Consideramos que el modelo de relaciones laborales que han construido en Castilla y León entre los agentes económicos y sociales más representativos ha de buscar el equilibrio y la eficiencia, y debe primar la creación de empleo de calidad, entendiendo que este modelo ha de ser ágil, eficaz y adaptado a las necesidades tanto de las empresas como de las personas trabajadoras.

En cuanto a los salarios pactados, el incremento medio de los salarios que se pactaron en los convenios firmados fue del 0,54 %, algo inferior que la media de España, que fue del 0,81. Desagregando por ámbitos, en los convenios de empresa el incremento salarial pactado fue del 0,37, y en el... en los convenios de ámbito superior, en el que englobamos el resto de los convenios colectivos, fue del 0,53. Son aumentos que hay que tener muy en cuenta, pues debemos recordar que durante dos mil once la evolución del IPC fue del -0,9 % en Castilla y León.

Desde el Consejo consideramos que los salarios, de forma directa o indirecta -de forma indirecta a través de las pensiones-, son la fuente principal de ingresos para la gran mayoría de los ciudadanos, y por eso tienen un papel fundamental en la demanda interna, y, por lo tanto, afectan directamente al crecimiento económico y a la continuidad de la recuperación económica. Por ello, el CES considera que desde la negociación colectiva han de establecerse medidas para continuar en la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, y contribuir así también a la recuperación económica y a revertir algunas desigualdades sociales.

También en cuanto a los salarios, el Consejo tiene una especial preocupación por la brecha salarial de género y considera la negociación colectiva como el instrumento idóneo para reducir estas desigualdades. Además, a nivel estatal, consideramos que debería negociarse una norma específica para la reducción de la brecha salarial, tal y como ocurre en otros países europeos.

Continuando con otros aspectos de las relaciones laborales, y en cuanto a los expedientes de regulación de empleo, según datos de la Consejería de Empleo, el total de ERES en el último año se redujo en un 43,7 %, y también disminuyeron los trabajadores afectados por los mismos en casi un 30 %.

Y en cuanto a la actualidad laboral, este último año, y por segundo año consecutivo, se ha incrementado en un 8,9 % las... las cifras absolutas de accidentalidad laboral, pero también lo han hecho los índices de siniestralidad, y esto es más significativo, porque el incremento de los índices de siniestralidad nos indica que este aumento no es consecuencia del crecimiento del empleo. Este dato preocupa al CES, y consideramos que, en materia de salud laboral, debe ser una prioridad volver a la senda de la reducción de la siniestralidad laboral.



Para finalizar este bloque –este segundo bloque– del mercado laboral, voy a exponer algún comentario en el ámbito de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. En Castilla y León, la Inspección de Trabajo ha reducido su plantilla en un 5 %, contando en el último año con solo 249 personas. En el conjunto de todas sus áreas de actividad y control, la Inspección llevó a cabo 106.918 actuaciones (un 3,6 % menos que en el año anterior) y se detectaron 4.609 infracciones (un 5,4 % menos). Es decir, al igual que en los años previos, se ha reducido tanto el número de actuaciones de la Inspección como las infracciones detectadas.

Es por ello que desde el CES consideramos insuficiente el número de inspectores y subinspectores en nuestra Comunidad, y recomendamos a la Junta de Castilla y León que reclame a la Administración central más recursos humanos, acompañados de los consiguientes recursos materiales y técnicos necesarios para mejorar el cumplimiento de los objetivos fijados en los planes de inspección. Consideramos además necesario incrementar las actuaciones en el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma, debido a la extensión que tenemos dentro de nuestra región.

Por último, ahora doy comienzo a la tercera y última parte de la presentación del informe del CES, en el que hacemos una radiografía del estado de bienestar, del estado de bienestar de nuestra Comunidad, a través del análisis de los indicadores relacionados con la educación, la sanidad, los servicios sociales y, en general, las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

El Consejo, como principio general, considera necesario mantener y reforzar los servicios públicos que mantienen el estado de bienestar social, para garantizar al conjunto de la población unas condiciones de vida dignas, unas condiciones de vida con cohesión social y con igualdad de oportunidades.

En cuanto a la situación demográfica y de la población, en nuestra Comunidad es ineludible hacer una importante referencia a que nos enfrentamos a un problema cada vez más serio de declive demográfico, y que se sigue agravando en los últimos años. No solo se observa... se observa un saldo negativo de los movimientos migratorios, con más salidas que entradas, sino que también se añade al saldo negativo el que se denomina movimiento natural de la población; es decir, el saldo entre nacimientos y defunciones.

Aunque en realidad este problema es compartido por la mayoría de las Comunidades Autónomas del conjunto de España, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma que más población perdió en términos porcentuales en el último año, con una pérdida de población del 0,91 %. Según las últimas cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística, en términos absolutos, se registró una disminución de 22.738 personas, y, según los últimos datos del padrón continuo, la población de nuestra Comunidad Autónoma se sitúa en niveles históricamente bajos, con 2.445.791 habitantes. Las migraciones, especialmente hacia otras regiones, suponen una importante pérdida de población. También la disminución total del número de residentes extranjeros, que ha sido pronunciada, con una variación del 7,96 %, una variación negativa.

Los problemas demográficos en Castilla y León siguen siendo también el reflejo de las tasas de natalidad, que son tradicionalmente muy bajas, incluso inferiores a las nacionales, ya que el 7,19 %... ya que con un 7,19 % es la tercera más baja de España. Por otro lado, en Castilla y León la edad media de esperanza de vida al



nacer es casi... es casi la más alta de España, con 83,6 años, frente a los 82,9 años de la media española, si bien todas las Comunidades se mueven en un rango muy estrecho de entre 81 y 83 años.

Ambos factores unidos hacen que el índice de reemplazo de la población en edad de trabajar esté muy debajo... muy por debajo de la unidad. Por decirlo de una manera gráfica: por cada 100 personas en edad de salida del mercado laboral –es decir, entre 60 y 64 años– solo contamos con 67 personas en edades de entrar al mercado laboral, que serían las comprendidas entre las edades de 15 a 19 años.

En su conjunto, la edad media de la población en Castilla y León es de 46,5 años; 4 años superior a la media nacional. Y somos la segunda Comunidad Autónoma más envejecida, después de Asturias.

Por todo ello, el CES recomienda una... una modificación sustancial de la Agenda de Población en lo que respecta a objetivos y medidas. Además es necesario incorporar a la misma un plan adicional para la recuperación de las... de las zonas especialmente despobladas, y una estrategia para frenar la pérdida de jóvenes y favorecer su regreso a nuestra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, desde el CES consideramos que la Ley de Ordenación, Gobierno y Servicio del Territorio es una buena oportunidad para abordar, desde el consenso y la transparencia, la ordenación del territorio de la Comunidad, y exhorta a que se cierre el desarrollo de los mapas que deben garantizar los servicios públicos esenciales en nuestra Comunidad.

Ahora ya... ahora ya, pasando a la materia de educación, analizaré primero los datos de las... de las enseñanzas no universitarias, cuya matrícula fue de 360.530 personas; esto es un descenso del 0,91 % respecto al curso... al curso anterior. En un... un año más vuelve a disminuir la matrícula de Educación Infantil. Y, en cuanto a las modalidades de impartición de enseñanza, solo aumentó la modalidad a distancia de... desde los ciclos formativos.

Hay que destacar que el curso académico 2014-2015 es el primero en el que se ha impartido la Formación Profesional Básica, que se compone de dos cursos académicos de duración y que forma parte de las enseñanzas gratuitas, y que viene a sustituir al Programa de Cualificación Profesional Inicial, lo que llamamos el PCPI.

Respecto a los programas de... de conciliación en el ámbito educativo, como son los programas Madrugadores y Tardes en el Cole, ha habido una mejora durante el último año, de forma que por una parte se reduce el precio mensual para participar en el programa, y, por otra parte, se... se incluyen nuevos supuestos de bonificación que suponen un descenso del 50 %.

En materia escolar, uno de los aspectos que más preocupa al Consejo es el siguiente: es la tasa de abandono escolar temprano, que, aunque ha disminuido, se encuentra todavía en el 16,7 %, por debajo de la media nacional, que es del 20 %, pero todavía muy elevada. Y muy elevada conforme a los estándares y lejos de la media europea: según la Estrategia Europea, la Estrategia 2020, el objetivo de la tasa de abandono escolar debía ser el 10 %. Por todo ello, consideramos que la lucha contra el abandono escolar es una inversión para el futuro, por lo que recomendamos promover estrategias para combatir este abandono escolar prematuro, sobre todo centradas en la prevención.



En cuanto a las enseñanzas universitarias -como ustedes saben-, se imparten en cuatro universidades públicas y en cinco privadas. Cabe destacar que han contado en el último curso con un total de 84.787 estudiantes, lo que supone una disminución del 3 %. La mayor parte, un 84 %, cursaban sus estudios en la universidad pública.

En este ámbito, el CES recomienda una política autonómica de becas universitarias que garantice la igualdad en el acceso a la universidad para todas las personas. Además, consideramos necesario garantizar una estructuración de titulaciones de grado y posgrado que constituya una oferta de títulos coherentes, evitando nuevas autorizaciones que duplique la oferta ya existente. Finalmente, como recomendación general y más importante, instamos a la Junta de Castilla y León a incrementar los presupuestos que se destinan a educación, para poder converger con la media de los países de la Unión Europea en términos de gasto educativo en relación a nuestro PIB.

Centro ahora mi análisis en la sanidad de Castilla y León, comenzando por un comentario acerca del presupuesto que ha tenido asignado el último año, que fue de 3.267 millones de euros, un 2,4 superior al año anterior.

Este Consejo considera que es preciso garantizar la sostenibilidad del sistema público sanitario, por ser uno de los pilares del estado de bienestar social. Por ello, el sistema público de salud debe disponer de los presupuestos necesarios y, en todo caso, impulsar el uso eficiente de los recursos disponibles, con transparencia en la gestión y una evaluación continuada. Solo así garantizaremos a la ciudadanía los tratamientos que resulten necesarios para su salud.

Si analizamos la sanidad por grandes bloques, vemos que los indicadores globales de Atención Primaria muestran que cada médico de familia atendió a un promedio de 31 pacientes, 2 pacientes cada día; cada profesional de enfermería atendió 15 pacientes, 2 menos cada día; y cada profesional de pediatría, a 1 paciente más cada día, es decir, a 21 pacientes.

La lista de espera continúa siendo una de las principales preocupaciones en el ámbito sanitario. Se incrementaron las listas de espera, las listas de consultas especializadas, añadiéndose 7.558 pacientes, hasta un total de 94.150 pacientes en la lista, aunque la demora media sigue siendo de 47 días, igual que en el año anterior. Y también aumentaron las listas de intervención jurídica en 525 personas, hasta un total de 29.223 pacientes. Y en este caso empeoró la demora media en 1 día, situándose en los 80 días. Por el contrario, los pacientes en espera de pruebas diagnósticas disminuyeron en 2.082 personas, hasta las 13.726, bajando también la espera media en 6 días... en 6 días menos, hasta los 57 días. En el CES recomendamos seguir desarrollando actuaciones para acortar estos tiempos de espera, por el perjuicio que esta situación de espera causa a los pacientes.

El gasto farmacéutico aumentó en Castilla y León en un 2,7 %, siendo el gasto medio por receta de 11,16 euros. A este respecto, el CES recomienda que, mientras continúe existiendo el copago farmacéutico, es necesario que sigan adoptándose medidas para conseguir que quienes no dispongan de recursos económicos accedan a la prestación farmacéutica de manera gratuita. Además, sería necesario estudiar una mejor adecuación de los tramos de copago, ya que los rangos de ingresos actuales no tienen ninguna lógica y hay muy pocas diferencias entre personas que sí tienen mucha diferencia en su poder adquisitivo.



Pasando ahora al epígrafe de vivienda, el Consejo opina que, para garantizar el derecho a la vivienda, es necesario establecer los objetivos a alcanzar, que han de ser claros, cuantificables y viables, prestando especial atención a aquellas personas en situación más vulnerable. Entre estos objetivos, ha de estar el de garantizar el enfoque integrado de este derecho a la vivienda que involucre a todas las Administraciones públicas y que incluya a todos los agentes implicados. El presupuesto de la Junta de Castilla y León destinado a vivienda en el último año fue de 39 millones de euros. En materia de vivienda, se ha llevado a cabo una intensa labor por parte del Consejo del Diálogo Social, llegando a importantes acuerdos, con el objetivo de transformar la política de alquiler en Castilla y León, y, por eso, recomendamos que se desarrollen todas las medidas reconocidas a la mayor brevedad posible. Especialmente, recomendamos disponer de un parque público de viviendas en alquiler de suficiente dimensión y debidamente coordinado y regulado, con independencia de la Administración titular del mismo.

Otro de los aspectos más importantes del estado de bienestar que analizamos en el informe es el medioambiental. En esta materia, el presupuesto autonómico de medio ambiente aumentó en el último año un 10 %, hasta 213 millones de euros, lo que significa que se interrumpió la línea de recortes que se había iniciado en el año dos mil nueve. El CES reconoce el esfuerzo realizado, pero consideramos necesaria una mayor inversión para garantizar una gestión eficiente de los recursos naturales y una protección adecuada de nuestro medio ambiente. Además, hay que tener en cuenta que el patrimonio natural de Castilla y León es una oportunidad para crear empleo ligado a la conservación, pero también para crear empleo para una oferta diversificada en la actividad de educación ambiental. Por ello, es indispensable revalorizar nuestros entornos y paisajes, y que se favorezca su conservación, su recuperación y la puesta en marcha de proyectos viables económicamente.

Uno de los aspectos más destacados en el terreno medioambiental es la lucha contra los incendios forestales. Los recursos económicos del último año para prevenir y combatir los incendios aumentaron en 4,7 millones de euros, hasta los 53,3 millones, principalmente en el apartado de extinción. Este incremento viene vinculado al Pacto para el impulso del sector forestal que fue acordado en el marco del diálogo social en marzo del año pasado. No obstante, el Consejo recomienda que este incremento en la dotación económica para la lucha, como he dicho, contra incendios no sea puntual, y recomendamos aunar esfuerzos para que se inicie una recuperación presupuestaria.

Pasando al estudio del epígrafe de consumo, en el CES analizamos el gasto medio por persona en el último año, que se incrementó en un 1,6 %, alcanzando los 10.587,20 céntimos de euro. Con datos más recientes, de este mismo verano, comprobamos que este gasto medio por persona en Castilla y León ha vuelto a aumentar un 4,6 %, hasta los 11.070 euros, superando por primera vez el gasto medio estatal, que se ha calculado en 10.960 euros. Según también estos últimos datos, la distribución del gasto de los hogares se dedicó en su mayor parte, el 34,9 %, al pago de la vivienda y de los gastos corrientes derivados de la misma, como son el agua, la luz y la calefacción. Si a este porcentaje le añadimos los gastos de conservación de la vivienda más los de la alimentación, vestido, calzado, salud, enseñanza, transporte y comunicación, es decir, lo que consideramos los gastos básicos, el porcentaje se eleva al 75,3 %. El CES recomienda fomentar desde la escuela, desde los primeros años, la educación del futuro consumidor y usuario e impulsar un nuevo



modelo de consumo, un nuevo modelo que incorpore y promueve... y promueva en la legislación actual el concepto de consumo responsable, y también que potencie el comercio de productos ecológicos y productos también de cercanía.

Entrando ya en la última parte de mi exposición, centrada en el análisis de los servicios sociales, he de destacar que, en materia de servicios sociales, el CES considera como elemento clave el compromiso político y social, un compromiso firme en la defensa del mantenimiento y el reforzamiento del sistema público de los servicios sociales, con una financiación suficiente que asegure la viabilidad y el futuro de los servicios de naturaleza pública y que garantice al conjunto de la población unas condiciones de vida dignas. Señorías, los servicios sociales están en permanente evolución, y para poder dar respuesta a las necesidades cambiantes de nuestra realidad social, los servicios se prestan desde las diferentes Administraciones, tanto locales como regionales y nacionales, pero, a nuestro juicio, deben estar debidamente coordinados.

En cuanto a los datos del sistema de atención a la dependencia, podemos destacar que, desde su inicio, y a cierre de este último año, se han acumulado un total de 111.890 solicitudes, el 6,95 % del total de las presentadas en el conjunto de España. El 94,5 de las solicitudes están resueltas, y, de ellas, el 77,1 han obtenido el derecho a una prestación de dependencia. En Castilla y León, la distribución de estas prestaciones ha variado significativamente en el último año debido al comienzo del reconocimiento del Grado I, el grado de los afectados más levemente, casi 11.000 personas desde julio del año dos mil quince. Según los datos del Observatorio de la Dependencia, el 19 % del gasto neto corre a cargo del copago de los usuarios. El Consejo recomienda continuar afianzando el sistema de dependencia, adquiriendo mayores y mejores niveles de cobertura, diversificando y ampliando la oferta de servicios e incrementando sustancialmente la intensidad de la atención, especialmente en prestaciones como la ayuda a domicilio.

Además, otro aspecto que consideramos prioritario es la elaboración del mapa de servicios sociales, porque hay que tener siempre muy en cuenta que nuestra Comunidad presenta diferencias muy importantes en el ámbito territorial en cuanto a la intervención y a la prestación de los servicios sociales.

Para finalizar mi exposición, haré referencia a los más necesitados, las personas en riesgo de pobreza y a los mecanismos de protección, como la Red de Protección a las Familias. Analizando la situación de las personas en situación o riesgo de pobreza o de exclusión social, observamos que ha disminuido dos puntos porcentuales, hasta el 18,3 % -y coincide además con la tasa de... con la tasa de paro o con la tasa de desempleo, que también es del 18 %-, el porcentaje de la población que estaba por debajo del umbral del riesgo de pobreza, mientras que en España no ha disminuido prácticamente y se mantiene por encima del 22.

Pero, aunque los indicadores de mediación de la pobreza han mejorado, esto no significa que sea suficiente, ya que más de 450.000 personas siguen en situación de riesgo de pobreza, y siguen en situación de riesgo de pobreza dentro de nuestra Comunidad. En este contexto, la Red de Protección a las Familias en situación de crisis tiene un papel fundamental, el papel de coordinar, dentro de la Administración, los recursos ya existentes, porque hay que dar una respuesta ágil a las necesidades de las personas más vulnerables.



El CES, por eso, considera que sería deseable que en la próxima reforma de los Estatutos de Autonomía las medidas que conforman dicha red se constituyeran en un nuevo derecho subjetivo. El objetivo es que la protección a las personas sea considerada como un todo, que supere el concepto asistencial o de calidad, y que se convierta en un derecho que se proteja de manera eficaz y eficiente, y que proteja también de una manera eficaz y eficiente a la ciudadanía en nuestra Comunidad. No obstante, el CES considera imprescindible que la Administración autonómica proporcione, de forma transparente y periódico... y periódica, datos concretos de los resultados de la gestión de las diferentes actuaciones llevadas a cabo en el desarrollo de las medidas contenidas en dicha red.

La prestación más importante de las enmarcadas en la Red de Protección a las Familias en situación de crisis sí que es un derecho subjetivo; y me estoy refiriendo, por supuesto, a la Renta Garantizada de Ciudadanía. A finales de dos mil quince se encontraron bajo su amparo 11.813 personas, aunque en el cómputo total del año ha llegado a dar cobertura a 23.788 personas. Para poder cubrir todas las necesidades el gasto se elevó hasta los 73 millones de euros.

Desde que se puso en marcha, en enero de dos mil once, se han contabilizado 58.654 solicitudes, de las que 8.584 son del último año. Del total de las solicitudes acumuladas, se aprobaron el 42,9 %. Desde su creación, ha venido adaptándose para dar cobertura a un mayor número de situaciones de necesidad que no se estaban atendiendo. El CES recomienda que se continúe adaptando esta prestación, siempre de una forma consensuada, desde el diálogo social, y especialmente pensando en las personas y familias empobrecidas y en los trabajadores en precario, cuyos salarios no les permiten cubrir sus necesidades básicas.

Y ya termino. Muchas gracias a todos ustedes por su atención y quedo a disposición de sus señorías para cualquier observación que desearan plantear. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Barrios. Se abre ahora un turno por parte de los diferentes grupos parlamentarios para poder hacer las consideraciones que crean convenientes respecto a este informe. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Mariano Santos.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, agradecer al señor Barrios y a todo su equipo y a todo el Consejo el informe y la deferencia de venir aquí a explicarnos o a resumirnos un poco el mismo, ¿no? Yo sí que quisiera... intentaré en diez minutos, bueno, pues resumir un poco o decir un poco lo que pienso sobre el informe, probablemente me va a ser muy complicado, pero bueno.

Empiezo, y empiezo un poco como empecé hace un año, como empecé cuando ustedes trajeron aquí el informe en el dos mil catorce. Empiezo con una aseveración que ustedes mismos hacían y que yo recojo y hago mía ahora mismo: a pesar de la mejoría, a pesar de la mejoría de los datos, sigue siendo insuficiente y sigue sin llegar a las personas. Eso se recogía en el informe del dos mil catorce y se recoge también en este del dos mil quince. Esa recuperación no está llegando a las personas.



Y ahí me detengo, señorías, porque en este informe se considera, como una conclusión muy importante, imprescindible reducir -y como usted también ha reconocido en su exposición- las tasas de pobreza y exclusión social. Y lo menciono porque en este juego político en que la Oposición dice una cosa y el Gobierno dice otra, pudiera parecer que las continuas alusiones que desde este partido se hacen describiendo la realidad de algunas zonas de esta Comunidad pudiera parecer exagerada. Y hoy este informe que usted nos trae aquí viene, por desgracia, a decirnos que la situación de determinados colectivos, en determinados territorios, sigue siendo muy grave.

La razón principal que favorece este problema o esta situación es que el empleo que se crea, además de insuficiente, no es de calidad. Y no lo es porque esta crisis no solo ha incidido de forma grave en la pérdida de empleo, sino porque las medidas tomadas -y hablo sobre todo de la reforma laboral- en nada han ayudado, todo lo contrario -reconocido también por el propio informe-, todo lo contrario, han favorecido la pérdida de determinados derechos conquistados en las últimas décadas, retro trayendo, entre otras cosas, los derechos laborales a niveles de hace 30 años, con salarios bajos, con temporalidad, con parcialidad y con horarios fuera de ley, entre otros. Hasta el punto que el propio CES plantea la revisión de las normas laborales y plantea incluso, y pone en duda, esa reforma laboral.

Una reforma laboral cuyo espíritu era facilitar a los empresarios aplicar medidas como ajustes salariales, funcionales, y de tiempo y de trabajo. La realidad ha sido que el despido, que era el objetivo... -perdón- era el instrumento utilizado, al fin y al cabo, ha sido, sin duda, la herramienta más utilizada, incluso me atrevería a decir ha sido abuso de ese, de esa... digamos que de ese espíritu.

Fíjese, no me gusta hablar mucho de datos, porque, al final, se pierden, pero, mire, en dos mil once, en esta Comunidad, 67.808 despidos; en dos mil doce, 59.151; en dos mil trece, 49.359; en dos mil catorce, 39.893; y en dos mil quince, 33.862. Un mercado laboral que, a pesar de estar evolucionando desde el dos mil quince y con datos positivos en este dos mil dieciséis, cuenta aún a día de hoy con un desempleo en cifras inaguantables, con una tasa de temporalidad que sigue incrementándose y donde el trabajo a tiempo parcial, como ustedes también reconocen en el propio informe, adquiere una relevancia excesiva o muy grande. Un empleo y unas condiciones especialmente significativas en cuanto a lo malo, si nos referimos a los autónomos en general, y si nos centramos... y peor incluso si nos centramos en los autónomos dependientes.

Resumiendo, señorías, que, además de todos estos conceptos o de estas cuestiones que yo estoy relatando aquí, tenemos que sumarle en algunos territorios las crisis de determinados sectores, como, por ejemplo, la minería, cuya incidencia en provincias determinadas, como León o incluso Palencia, provoca un alto índice de despidos y de destrucción de empleo, en lugares determinados, en territorios ya de por sí bastante afectados.

Para solucionar estos condicionantes se establece y se aconseja incrementar la inversión pública, dentro de las recomendaciones del propio CES. Una inversión pública que favorezca la modernización, la instalación de tejido empresarial en el medio urbano y rural, supongo que el aumento de tamaño de las propias empresas y supongo que la mejora, en definitiva, de la investigación y la innovación. Recomendaciones que yo entiendo que se pretenden subyugar o que se pretenden articular a



través de esos planes de industrialización y reindustrialización, o incluso de planes sectoriales, como el de dinamización de las cuencas mineras. Sin embargo, a pesar de mostrar las intenciones, el Equipo de Gobierno, la Junta de Castilla y León, a pesar de mostrar esas intenciones con esos planes y con esos planes sectoriales, la verdad es que a día de hoy, en el dos mil dieciséis, finalizando el dos mil dieciséis, aún no sabemos ni siquiera dotaciones presupuestarias y no sabemos ni siquiera cuándo se van a ejecutar y cuánto dinero va a haber para ello.

Por eso, no queremos dejar pasar tampoco la oportunidad de recordar también esa necesidad en promover o aumentar la inversión en cuanto a investigación, que siempre se plantea; y, sobre todo, recordar que es importante que apostemos por los parques tecnológicos por igual; por la innovación, como ya he dicho anteriormente; por mejorar la competitividad, siempre respetando las diferencias de los diferentes territorios que tiene esta Comunidad, e igualando las diferencias, que ustedes también reconocen, de desarrollo desigual de las últimas décadas en los territorios de las dos regiones que componen esta Comunidad.

Hablando de infraestructuras viarias, simplemente un apunte, hay una máxima que se suele repetir en estos informes, y que es la necesidad de acometer ciertas vías, que crecen a ritmo de tortuga o al ritmo lento, desde luego insuficiente para el desarrollo de esos territorios. Y ustedes se han referido a la Valladolid-León, y yo quiero recordar la Valladolid-León, la León-Braganza, aunque hablan de un enlace, yo iría... incluso sería mucho más ambicioso. Y hablan... y hoy mismo, si ustedes cogen los periódicos, verán lo que... lo que salía en *La Opinión de Zamora* referencia... en referencia a ese abandono que desde la Junta de Castilla y León se hace por el nudo logístico de Benavente. Y yo creo que es importante que tengamos claro... que tengamos claro que ni siquiera somos capaces de desarrollar aquellas zonas donde realmente los nudos logísticos ya están creados, y somos capaces de abandonar zonas como... como el Cylog de Benavente, como el centro de transporte de Benavente, simplemente por favorecer otros territorios, por favorecer realmente otras provincias.

Sí que estoy de acuerdo con lo que decía el propio informe y con lo que ustedes nos recomiendan con respecto a los aeropuertos. Y no me quiero centrar demasiado, pero sí que creo que es normal y creo que es evidente que entre todos seamos capaces de buscar la especialización de los cuatro aeropuertos. Es verdad -yo creo que en eso debemos de coincidir todos-, para hacerles viables, tenemos que intentar buscar que los cuatro sean necesarios e intentar ayudar en esa especialización.

Centrándome en el sector primario, señorías, por mucho que se disfrace la realidad, todo son malas noticias: reducción de la superficie cultivada, bajada de precios de la carne, crisis de la leche vacuna, vacuno, etcétera, etcétera; y detrás de esos datos, siempre las mismas recomendaciones; y no es que me queje de ello, es que, si se repiten, es porque, a pesar de las medidas, seguimos sin llegar o seguimos lejos de alcanzar los mínimos resultados aceptables. Estamos lejos de obtener los beneficios o los objetivos en rejuvenecimiento del sector, en modernización de explotaciones o incorporación de la mujer, esta última de vital importancia para fijar población en el medio rural.

Respecto a la variable demográfica, como la identifica el informe, empezaré porque... por recoger o por lo que se recoge en el mismo, ¿no?, y, sobre todo, en esa interpretación que ustedes hacen. No voy a entrar en la tasa de natalidad baja, ni



siquiera en el envejecimiento de la población, pero sí en esa tendencia que ustedes hacen nacional y que continuamente se hace nacional, que es un poco el éxodo de los pueblos a las ciudades, el éxodo del medio rural al medio urbano, porque es verdad, y yo lo asumo como tal, pero no es real tampoco, porque -como ya he repetido y he defendido en muchas ocasiones- no es verdad en todas las provincias de esta Comunidad.

Es verdad que en algunas provincias sí que se produce ese éxodo del medio rural, porque no mantenemos los servicios o porque ni siquiera generamos una actividad suficiente para dotar de empleo para que puedan desarrollar su proyecto de vida, pero no es verdad que sea en todos los sitios, y no es verdad porque en León, Zamora y Salamanca sí que se despueblan nuestros pueblos, sí que se va la gente de nuestro medio rural, pero no crecen, no crecen nuestras ciudades; no crecen nuestras ciudades, sí crece en Valladolid y sí crece en Burgos, pero no lo hacen en estas tres provincias, en León, Zamora y Salamanca. (Se me está acabando el tiempo).

Simplemente, por finalizar y por... sé que me queda... me queda en el tintero cosas, me queda en el tintero la educación, la sanidad, los servicios sociales. Pero, miren, señorías, yo agradezco mucho ese informe, y yo, supongo que como todos mis compañeros, intentaré seguir a pies juntillas prácticamente todo... todas las recomendaciones que ustedes de forma independiente hacen. Sí que tengo que decirles que hay una cuestión en la que no puedo estar de acuerdo con ustedes, y no estoy de acuerdo en que los mapas y la Ley de Ordenación del Territorio sea una gran oportunidad la que plantea, porque, señorías, el mapa o la elaboración de esos mapas no deja de ser, simplemente, la plasmación de las zonas de salud, áreas de salud en un papel; es decir, es más de lo mismo, más de lo mismo, sin realmente decirnos si se van a mantener los servicios en los núcleos rurales, cómo se va a hacer, qué se va a hacer con las competencias impropias. En definitiva, queda muchísimo camino por andar y realmente no lo veo ni como una oportunidad ni como una... bueno, ni como una oportunidad. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Belén Rosado.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Y gracias, señor Barrios, por venir aquí a esta comparecencia para el informe de dos mil quince de Castilla y León, y gracias a su equipo por este informe y por estas recomendaciones.

Para nosotros este informe es un informe de pasado, de presente y de futuro: de pasado porque nos dan... nos lo contrastan con datos anteriores; de presente porque es la realidad que estamos viviendo en Castilla y León; y de futuro porque en esas recomendaciones que está dando el Consejo Económico y Social hay mucho futuro para Castilla y León, y deberían de tomar nota el Partido Popular para... porque usted lo ha dicho, que tanto Ejecutivo como Legislativo es para los que viene este informe, y para que aprendamos y que veamos la realidad que tiene Castilla y León.



Para Ciudadanos, lo importante es el empleo y la despoblación. Pensamos que, con esas variables cubiertas, Castilla y León mejoraría en todos los aspectos, tanto social como económico.

Voy a repetir unas palabras que ha dicho, que el CES es el Consejo reflejo fiel de la sociedad de Castilla y León, y que está aprobado por unanimidad, que creo que es importante que esto nos quede claro a todos los grupos políticos.

Dentro de sus propuestas para recomendaciones, totalmente de acuerdo en que Castilla y León lo que necesita es un cambio de modelo productivo y una revisión de las últimas reformas. Nos dice que cuidado con el poder adquisitivo salarial, y es cierto, y que Castilla y León ha aumentado las exportaciones, y, por lo tanto, si Castilla y León ha aumentado las exportaciones, es ahí donde podemos tener un foco para meter recursos y para crear empleo. Una mejora del tejido productivo, porque es cierto que la situación geográfica, los recursos y el capital humano que tiene Castilla y León no lo podemos desaprovechar a la hora de mejorar nuestro tejido productivo.

En cuanto al sector agrario, como decía la Unión del Pueblo Leonés, la mujer, la mujer, un papel fundamental. No basta con las ayudas que les están dando de... para autónomas, que les pagan las cuotas cuando se incorporan, también los jóvenes. O sea, el papel fundamental en el sector agrario y ganadero, mujeres y jóvenes.

Decía en su informe, en recomendaciones, a ver qué se puede hacer con el lobo y con los buitres. Y es cierto, porque, si no, nuestro ganado extensivo pasa por lo... en la provincia de Ávila muchos ganaderos ya están pensando en irse a Extremadura. Si nuestra ganadería extensiva desaparece, luego, el pasto crece y hay incendios. O sea, que pongamos en valor qué nos viene mejor, si de verdad pagar unas indemnizaciones rápidas, como se hace en Estados Unidos en los parques que tienen, que tienen lobos, osos, pero las indemnizaciones en siete días están... están pagados, y allí conviven perfectamente naturaleza, especies salvajes y ganadería. También un toque de atención ante la fauna salvaje, porque, con el problema de la tuberculosis, que han tenido que matar a bastantes ganaderías, y es un problema que se hace mediante la Administración y mediante un control de la fauna salvaje. Son cosas que vienen en su informe y son cosas que estoy valorando y poniéndolo aquí en valor para todos aquellos que no se lo han leído, pues mire, así lo tienen claro.

Reforzar el sector industrial. Está claro que las nuevas tecnologías, la I+D+i, en el pacto de investidura, Ciudadanos valora muy positivamente la I+D+i, y, de hecho, tiene en el pacto de investidura firmado que se llegue a un 3 % en esta legislatura. Por lo tanto, esta reducción que tenemos de I+D+i no le viene bien al tamaño de nuestras empresas. Sabemos, por empresas que están en Castilla y León, que en el momento en que invierten en I+D+i y sacan un producto bueno, enseguida aumentan el tamaño de la plantilla; por ejemplo, Onyx Solar en Ávila tiene un producto que es vidrio fotovoltaico, ha hecho un desarrollo de innovación y de I+D+i, y ha pasado de una plantilla de 10 a 40 y ahora a 60 personas. Por lo tanto, incremento de tamaño de las empresas pues con I+D+i, con formación, con diversificación y, muy importante también, con internalización. Si cojo este ejemplo anterior de esta empresa, está vendiéndole el producto a 25 países diferentes. Por lo tanto, la internalización en las empresas también aumenta el tamaño, tienen que producir más porque tienen que... más mercados, con lo cual aumentan el tamaño de la plantilla.



En cuanto al sector energético, pues, desde luego, poner en valor las energías renovables. Castilla y León tiene muchísima radiación solar, por lo tanto, todo lo que es energía solar y energía eólica en Castilla y León funciona. Por lo tanto, más impulso a las energías renovables; quitar este impuesto al sol, que la sociedad lo está demandando; y sobre todo el sector agrario y ganadero también reduciría muchísimo los costes de producción con energías renovables, puestas mediante cooperativas del sector agrario y ganadero, para tener estas energías renovables allí, en sus instalaciones.

En cuanto a la vivienda, pues totalmente de acuerdo en regeneración urbana, en eficiencia energética y poner en valor las 2.500 solicitudes de alquiler que se han quedado fuera esta vez y que haya más partida presupuestaria para que pueda llegar a todo el mundo.

En cuanto a los servicios, está claro que el turismo es un motor dentro de Castilla y León. Hay que conservar nuestro patrimonio. Y el español, que ya está dentro de la Estrategia RIS3, necesita muchísimo más impulso. Tengan en cuenta que Castilla y León es una Comunidad donde la vivienda es barata y donde hay muchísima seguridad, son dos cosas muy importantes a la hora de que vengan extranjeros a aprender el español en nuestra Comunidad Autónoma. Lo aprenderían de forma más... pues si quieren hablar de un *low cost*, pues, desde luego, en Castilla y León se puede aprender el español con un *low cost*. No es lo mismo alquilar un piso en Madrid, vivir mientras estás aprendiendo el idioma, que vivir en nuestras ciudades, que es muchísimo más barato vivir en alquiler. Y, sobre todo, ahora, lo que más se valora, hablando con estudiantes que vienen aquí a aprender el español, los padres les han mandado a Castilla y León, desde América, porque es una Comunidad con niveles de seguridad muy altos.

I+D, pues el impacto negativo que ustedes ven es cierto, porque no... porque no se está invirtiendo en I+D y está produciendo retroceso en nuestro tejido productivo.

En cuanto al sector público, desde luego, una política fiscal y de lucha contra el fraude más agresiva, porque necesitamos ingresos, pero necesitamos ingresos para luego poder tener ese gasto social. La política fiscal, con el cruce de datos e invirtiendo en tecnología, sería muchísimo más fácil luchar contra el fraude. Por lo tanto, como decía antes con las inspecciones, lo que necesitamos es más personal y más voluntad política a la hora de luchar contra el fraude. Ahora mismo, hay un programa en Hacienda de drones, que son los drones los que han... al volar, han identificado las viviendas y se ha hecho una recuperación de bastante cantidad de dinero, porque se ha visto dónde había viviendas y que tenían que estar cotizando dentro de los IBIS. También no recortar gasto público, favorecer el empleo y, sobre todo, para la despoblación.

En cuanto a la liquidez bancaria, pues, si hay liquidez bancaria, tenemos que facilitar a las... a las pymes y a los autónomos ese dinero.

En cuanto a las infraestructuras, pues un pacto de Castilla y León por las infraestructuras, y eso quiere decir: sentémonos todos juntos y veamos cuáles son de verdad las necesarias e ir dando dinero en relación a la... a las que vayan a ser más utilizadas y las que más utilidad nos vayan a producir en el tejido productivo.

Me quedo sin tiempo, hay muchas cosas en educación, como una Formación Profesional Dual, que es importante, porque, al final, hace que aquellas personas que estudien a la vez hagan la formación en la empresa, e incluso las empresas ya



se quedan con esas personas trabajando. Importante un cuarto Plan de la Juventud de Castilla y León, porque el tercero ya está agotado desde el dos mil once, y ese cuarto Plan Nacional de la Juventud podría indicar mucho del fondo de Garantía para la Juventud, que no está funcionando por la muchísima burocracia que tiene el inscribirse, que se han ido... se han ido aplicando medidas, pero aun así todavía le... cuesta la inscripción en ese Plan de Garantía Juvenil.

También hace una mención al Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Es importante... los índices de siniestralidad tienen que reducirse, mediante... la Inspección de Trabajo, 249 personas y disminuir un 5 %. Asistíamos ayer a un accidente, una persona de 40 años, con tres hijos, aquí, en Olmedo. Por lo tanto, estamos hablando de vidas, estamos hablando de un daño irreparable, por lo tanto, sí que hay que fomentar de nuevo la prevención de riesgos laborales y no dejarlo en el olvido.

Y si luego tengo más tiempo, pues... El informe, desde luego, es un trabajo excelente y es un camino y una ruta a seguir, y recomendaciones que, desde luego, traerán futuro a Castilla y León. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Y muchas gracias también al presidente del CES por comparecer esta mañana en esta Comisión. Quiero destacar el excelente trabajo de todo el equipo que forma parte del CES. He prestado especial atención al informe anual del dos mil quince, referido sobre todo a la situación de las políticas de empleo de Castilla y León.

Y dicho esto, y por entrar en el análisis del informe, creo que todos estaremos de acuerdo que los datos macroeconómicos positivos no son sinónimo de recuperación económica y que esta... o ya que esta no llega y no está llegando si tenemos en cuenta... si tenemos en cuenta como, a la vez que se produce esa mejoría en lo macro, en la economía doméstica, en las familias, en las pequeñas empresas, la situación de precariedad, en muchos casos, empieza a ser crónica.

Discrepamos de algunas conclusiones, pero eso no impide poner en valor la calidad, la precisión y la objetividad sobre la realidad económica, social y laboral de la Comunidad reflejada en el informe. Unos informes que debieran, desde nuestra opinión, servir para marcar una hoja de ruta comprometida, que defina unos objetivos que nos permita crear... nos permitan crear las condiciones para resolver los problemas recogidos en el informe, que no son otros que despoblación, envejecimiento, desempleo y pobreza y desigualdad.

Con esto no quiero decir que la Comunidad no dedique recursos y esfuerzos a esta problemática, pero a los resultados del informe del CES me remito. En nuestra Comunidad tenemos mayor precariedad laboral que en el conjunto del país, con mayor porcentaje de temporalidad; de contratos de escasísima duración, y con un mayor porcentaje de contratos doblemente precarios, temporales y a tiempo parcial. En la comparativa por Comunidades españolas, nos lo ha recordado y está recogido



en el informe, la cobertura por desempleo pues está en torno al 50,6 %; ocupa, en esa cobertura, el puesto 14 la Comunidad con respecto al *ranking* de la totalidad de la población; bastante inferior a la media nacional, que está pues en un 55,8, como nos recordaba. Y dentro de las prestaciones que se perciben, aumenta muchísimo el subsidio, la renta activa de inserción o el programa de activación, frente a la cada vez menos numerosa prestación contributiva. Y, además, podemos hablar de cronificación del desempleo de larga duración.

Desde el dos mil diez hasta el dos mil quince se han perdido 21,6 puntos de la cobertura por desempleo -lo vamos a repetir, ya se ha dicho-, y el empleo que se crea es temporal y parcial y, sobre todo, de rotación, con lo que esto significa, y ello a pesar del diálogo social. Por nombrar algún ejemplo.

Porque, es cierto, el pasado día trece, en Ávila... -que aprovecho para felicitarle por la organización de esas jornadas, creo que son muy muy interesantes- decía que el pasado día trece, la problemática de Castilla y León, y en este caso referido a la formación, concretamente sobre competencias profesionales y formación, se puso en valor el diálogo social y, sin embargo, no dejaron de aparecer los problemas mencionados con anterioridad y otros que pasaré a relatar.

Se habló de la necesidad de cambiar el modelo productivo y se habló de productividad, de industrialización, de I+D+i. Pero en este discurso no sé si se tiene en cuenta que Castilla y León necesita su propio plan, necesita su modelo productivo, que tenga en cuenta la riqueza de esta tierra, que tenga en cuenta en qué somos ricos. Llama la atención que el sector primario pesa prácticamente el doble en Castilla y León que en el conjunto del país. Nuestro modelo productivo no debería prescindir del desarrollo del sector primario, así como evaluar el sector energético, un sector clave para la economía de Castilla y León.

La gran relevancia agraria de la región confiere al sector agroalimentario un gran potencial de cara a aportar un mayor valor añadido a nuestra economía; y eso no lo decimos nosotros, lo dice el propio CES, al igual que indica que la calidad en la producción de alimentos debe ser uno de los pilares en los que se asiente la economía de Castilla y León, por su capacidad para asentar población en el medio rural.

Nuestro modelo productivo debería abordar el I+D+i, apostar por las nuevas tecnologías para mejorar nuestra producción y porque será probablemente donde aparezcan nuevos empleos todavía desconocidos. La inversión en I+D+i tiene que ser una apuesta real por la elaboración de productos más naturales, saludables y ecológicos, afianzando de esta forma la sostenibilidad del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Voy a poner otro ejemplo: yo creo que Castilla y León no es una Comunidad eminentemente industrial. En la industria se puede mejorar la productividad bajando los tiempos de producción, por ejemplo. Pero en Castilla y León se producen... o producimos lechazos; no podemos actuar sobre esos tiempos, o el tiempo que... o sobre los tres meses y medio que tarda en nacer un lechón, o en las producciones agrícolas, que tienen su propio ciclo. La agricultura ecológica necesita mayores cuidados y, por tanto, mayor coste en mano de obra por las labores exhaustivas de control y supervisión que se debe realizar para evitar la entrada de enfermedades fúngicas; también los costes de los productos fitosanitarios empleados representan mayor coste en la agricultura ecológica que en la tradicional; pero, por contra, los costes de los productos preventivos y curativos son nulos.



En el futuro va a haber una mayor demanda por parte de los consumidores, que ya están percibiendo de forma más intensa los beneficios que conllevan para la salud, y también mayor compromiso medioambiental y sostenible por parte de los ciudadanos. Pero todo esto solo será posible si los eurodiputados del Partido Popular y del Partido Socialista dejan de apoyar con su voto al TTIP. La desaparición de las cuotas lácteas y de la remolacha, o la definición de agricultor activo, entre otras, amenazan nuestra Comunidad. El sector agrario y alimentario resulta estratégico, también por ser la nueva burbuja especulativa y depredadora de los grandes fondos de inversión, las grandes cadenas de distribución alimentaria y las multinacionales agroexportadoras y biotecnológicas. La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León ya ha advertido de que este tratado no está exento de importantes y grandes riesgos.

El cambio del modelo productivo en Castilla y León está en mejorar la calidad de nuestros productos y ponerlos en valor. Políticas que contribuirán, sin ninguna duda, a parar el declive demográfico y el paro. Y, para que ello sea posible, es necesario vincular las empresas al territorio.

Con ánimo de contribuir a las recomendaciones del CES, y partiendo de un diagnóstico que consiste en afirmar que la crisis es del sistema, y las soluciones, por tanto, han de situarse fuera del sistema actual, enumeraré alguna aportación. Castilla y León necesita que el sistema financiero esté al servicio de la economía productiva de nuestra región y se faciliten créditos a bajo interés a las pequeñas, medianas empresas y a los ciudadanos. Imponer topes al beneficio y establecer el valor social de los impuestos... restablecer el valor social de los impuestos. Subir los salarios reales, manteniendo la capacidad de compra y la productividad. Acabar con el régimen de plena libertad del movimiento de capital. La crisis ha puesto de relieve el coste grandísimo de haber renunciado a una banca pública; reivindicamos la banca pública. Y para terminar, y en palabras del propio CES, nosotros creemos que con incentivos y bonificaciones se parchea el problema del paro, pero no se soluciona. Compartimos esta apreciación. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Álvarez.

#### EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Barrios, es un placer volverle a tener aquí, en la Comisión de Empleo, un año más, para dar cuenta del informe del Consejo Económico y Social del dos mil quince. Y agradezco también su predisposición siempre a venir a estas Cortes y a esta Comisión. Y como ya nos conocemos un poquito más que el año pasado, permítame también aquí que resalte su magnífico talante con este grupo y con este procurador.

El año pasado le pedí... le dije que la labor del CES y sus diversas publicaciones me acompañarían de forma permanente en mi labor parlamentaria, y así está siendo. Es, sin duda, una guía fundamental para entender qué sucede en Castilla y León, para evaluar de forma empírica y objetiva la efectividad de las políticas del Ejecutivo en una Comunidad que envejece por inanición. Si tuviera que quedarme



con una conclusión principal del informe del Consejo Económico y Social del año pasado, es, sin duda, la que comparte con el año anterior: es que la recuperación no está llegando a las personas. Y en mi opinión y en la de mi grupo, no está llegando porque estamos... hemos asistido a un cambio de modelo, a un cambio de modelo en las relaciones laborales y a un cambio de modelo en el marco laboral, que responde a la precarización.

¿Conoce usted ese anuncio que dice que hay gente que habla y gente que hace cosas? Los que hablan, hablan; los que hacen cosas, no hablan y hacen cosas que dan que hablar. Bien, pues eso es lo que entendemos que sucede en esta Comunidad. Tenemos un Gobierno que habla y habla y habla, y no hace cosas, porque nunca tiene responsabilidad de nada. De ahí que el informe del CES del dos mil quince se parezca tanto en sus conclusiones al informe del CES del dos mil catorce, del dos mil trece, del dos mil doce. Porque la Junta de Castilla y León, pese a este fabuloso diagnóstico, pese a sus fabulosas recomendaciones, no cambia de rumbo, sigue haciendo lo mismo año tras año, y no se pueden obtener resultados diferentes sin aplicar políticas diferentes.

Como usted afirma, pese a que la evolución económica es positiva, es una... de la cual es una obviedad que nos alegramos, el empleo generado es temporal y parcial y con un alto nivel de estacionalidad. A pesar de la mejora relativa experimentada en dos mil quince, el paro sigue siendo una de las principales causas de pobreza y de exclusión social de la población. Nos encontramos además con que los puestos de trabajo existentes se reparten entre menos personas, porque ha aumentado el número de trabajadores que ya no buscan ocupación.

El último dato de población activa en Castilla y León, la del segundo trimestre de este año, es de 1.147.100 personas, la más baja del último lustro, y las horas trabajadas no aumentan, lo que nos indica la debilidad de un mercado laboral que no ha desaparecido, sino todo lo contrario. Una perspectiva que se agrava si nos fijamos en la franja de edad más joven, la de los 16 a los 24 años, ya que el porcentaje de parados se eleva a un escalofriante 42,5 %, el doble que hay en el Unión Europea, y donde el Programa de Garantía Juvenil, como también recoge el informe, está haciendo aguas, no llega, no funciona, no cumple con los objetivos que se habían marcado, y los jóvenes siguen abandonando esta Comunidad por falta de expectativas laborales.

Se lo dije en la última sesión al... la última sesión plenaria al nuevo consejero de Empleo, al señor Carriedo: 6.000.000 de euros se gastó la Consejería de Empleo durante el dos mil quince en el Sistema de Garantía Juvenil, el 41 % de lo que tenía presupuestado, y solo se pudo contratar a un joven con un contrato indefinido, a un joven de Burgos, según la propia respuesta a este procurador de la propia Consejería.

Pero hay datos igual de desoladores. Como recoge el informe, las ayudas dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena para el dos mil quince se presupuestaron en 1.500.000 euros; finalmente se concedió una ayuda por valor de 2.500 euros. El informe del CES recomienda una adecuada coordinación entre los distintos órganos que llevan a cabo las medidas puestas en marcha en el Programa de Garantía Juvenil; una forma sutil -permítame la opinión- de decir que no está funcionando o que no se sabe gestionar la Garantía Juvenil en esta Comunidad.



También es grave, muy grave, la situación de los mayores de 55 años; las características de este grupo de edad la hacen especialmente problemática a la hora de incorporarse a un nuevo trabajo y es consecuencia... y, en consecuencia, la franja de edad en la que más parados hay de larga y de muy larga duración.

Se sigue reduciendo, y es muy grave también, la cobertura de prestaciones y subsidios por desempleo. En Castilla y León, uno de cada dos parados no recibe prestación alguna (20 puntos peor que hace cinco años), y se ha triplicado desde el año dos mil diez, según recoge el informe, el número de hogares con todos sus miembros en paro. Pero, según el relato del Gobierno, no pasa nada, porque la economía crece y vamos bien, vamos tan bien que los salarios medios se siguen reduciendo. Y digo yo: si la economía crece y los salarios medios se reducen, ¿dónde están los beneficios? Seguramente en los bolsillos de quien contratan en precario.

No quiero aburrir con cifras, pero me referiré solo a algunos datos que demuestran con que en la precarización del mercado laboral solo ganan las empresas, a costa de los que más pierden, de la clase trabajadora; pero es que también pierde la Administración, como a continuación señalaré. En dos mil quince se registraron en Castilla y León poco más de 816.000 contratos, 87.578 más que el año anterior, de los cuales 757.000 (el 92,56 %) fueron temporales y el 38,86 % a tiempo parcial. Además, hubo un incremento de afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León de 18.655 personas, lo que implica que por cada persona afiliada a la Seguridad Social se habrían formalizado ni más ni menos que 4,66 contratos de trabajo. Pero es que, además, lejos de producirse un incremento en la recaudación por las cotizaciones sociales, se ha producido una disminución, por lo que el aumento de personas afiliadas no es proporcional con la recaudación.

Otro apartado que igualmente nos preocupa, y que apunta el informe, es el referente a la contratación fraudulenta y a la realización de horas de trabajo no computadas. El uso y abuso de esta creciente práctica con que apunta el informe pone en riesgo los derechos de las personas trabajadoras y fomenta la competencia desleal entre empresas. Este problema se acentúa, además, si tenemos en cuenta que la Inspección de Trabajo, como bien apuntaba usted, en Castilla y León cuenta con 13 personas menos en plantilla que el año anterior.

Y, ¿cómo no?, aparece en el informe uno de esos problemas que nos deberían sonrojar a todos, uno de esos problemas que discrimina a la mitad de la población, pese a los esfuerzos de nuestro grupo parlamentario, y que sigue encontrando el no y que ha encontrado el no rotundo en las filas del partido del Gobierno. Hablo de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, de la brecha salarial entre hombres y mujeres, y también de las deficiencias estructurales que afectan tanto a sus tasas de actividad (empleo, paro, temporalidad y parcialidad) como al conjunto de sus condiciones laborales. En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en esta Cámara iniciativas como que se elabore una ley de igualdad salarial y usos del tiempo, que se encontró en repetidas ocasiones con el muro de la bancada popular, pese a que el presidente Herrera -estoy convencido de ello- volverá a anunciarlo, como ya hizo este año, en el Día de la Mujer Trabajadora.

En resumen, tal y como se puede extraer del informe, los datos indican que se ha producido un fuerte deterioro del mercado laboral, y esta pérdida de calidad da lugar a diferencias contractuales y salariales que recaen fundamentalmente sobre los colectivos más vulnerables, como mujeres, jóvenes y mayores de 55 años, que son quienes están sufriendo con más fuerza estas nuevas condiciones.



Pero lo que resulta realmente vergonzoso es que el partido... el Gobierno y el partido que lo sustenta no se den por aludido cuando todos los organismos autónomos, asociaciones, agentes sociales, observatorios y un largo etcétera le dicen que la recuperación no llega a las familias, que aumenta el número de personas en riesgo de exclusión social, que la precarización del mercado laboral no es el camino, porque, como apunta el informe, no se conseguirá una plena recuperación económica mientras no exista estabilidad en el empleo. Aunque, en mi humilde opinión, no se dan por aludidos porque este es el modelo que quieren, este es el modelo que aprobaron y el modelo que les gusta.

No es, por tanto, que la duración de la crisis en algunos países europeos, como España, provoca que sus efectos negativos se prolonguen en el tiempo, como apunta el informe; en nuestra opinión, no es la duración de la crisis el problema, sino el cambio de modelo, al que apuntaba al principio de intervención, la raíz del problema. Un cambio que, con el argumento de la disminución del paro y el crecimiento económico como relato, se ha querido imponer intentando legitimar toda una serie de medidas que han puesto patas arriba las condiciones de las personas trabajadoras por lo que respecta a la temporalidad, al tipo de jornada, al nivel salarial; es decir, un tipo de modelo basado en la precarización del mercado laboral.

No quisiera finalizar mi intervención sin poner de manifiesto otra preocupación por otro de los mayores problemas que tiene esta Comunidad: la sangría poblacional que sufrimos año a año. Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma que más población perdió en términos porcentuales; pero no solo nos desangramos en pérdida poblacional, sino que la pirámide demográfica demuestra que la población de Castilla y León, como también apuntó usted, envejece a un ritmo vertiginoso. Insisto -como ya dije antes- que no podemos obtener resultados diferentes afrontando el problema de la misma forma año tras año. Desde luego, no pondremos fin al problema creando grupos de trabajo, que solo sirven para estirar el tiempo sin actuar, porque no tenemos tiempo y sí demasiados estudios, informes y recomendaciones para actuar de forma urgente sobre el problema.

Es una lástima que en estos diez minutos de intervención no me dé para profundizar en otros asuntos, que sí lo hace el informe, referentes a la tasa de abandono escolar, a las tasas universitarias, a las infraestructuras, las listas de espera, al gasto farmacéutico, pero como quiera que en la Comisión de Empleo estos asuntos superan el debate, y sí serían objeto de análisis en sus respectivas Comisiones, solo los citaré, como acabo de hacer, para que quede constancia de que también el Consejo Económico y Social profundiza en estos graves asuntos que afectan a la Comunidad.

Señor Barrios, ¿qué le voy a contar a usted de cómo resumir casi 1.600 páginas en una hora y poco? Imagínese en los diez minutos de intervención que tenemos nosotros. He tratado en este breve tiempo de hacer un pequeño resumen de los apartados que, a nuestro entender, más nos preocupan en materia principalmente de empleo. Resulta evidente que, si tuviéramos más tiempo, más tiempo hablaríamos del informe. Pero no quisiera finalizar sin darle la enhorabuena, una vez más, por el trabajo realizado, y le pido que... le ruego que haga extensiva esta felicitación a los técnicos y técnicas y al resto de personal que compone el Consejo. Estoy seguro de que... Tal y como le dije en la comparecencia del año pasado, tenga por seguro que he cumplido y cumplo: el informe del CES sigue presente en mi mesita de noche. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Álvarez. Por el Grupo Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Raúl de la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, presidente. Buenos días, y trataré de ajustarme al tiempo otorgado, visto que el resto de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han sido respetuosos con el tiempo. Por lo tanto, intentaré yo serlo igualmente.

Comenzar, por supuesto, al igual que el resto de grupos parlamentarios que han intervenido, agradeciendo la comparecencia del presidente del CES. Felicitación y agradecimiento extensible, por supuesto, a todo el personal, especialmente al personal técnico, al poco personal técnico que tiene el CES, pero que tan eficientemente realiza su trabajo. Y la prueba de esa eficiencia es precisamente este informe anual; una de las pruebas de su eficiencia en el trabajo es este informe anual, esta compilación, primero, de datos, después, de análisis, y, para terminar, con recomendaciones, que, sin duda, encierra un arduo trabajo que durante seis meses se ha llevado a cabo en el seno de esta gran institución.

Y agradecimiento también porque, una vez más... y esto de que se repita año tras año suena a algo común y normal, pero el hecho de que en el Consejo Económico y Social de Castilla y León todos, absolutamente todos sus trabajos los presida el concepto, tan difícil en estos tiempos, de la unidad, el consenso y el diálogo hace que muchas veces no nos demos cuenta de lo difícil que es cuando forman parte del Consejo Económico y Social entidades y organizaciones tan dispares en sus planteamientos, también, lógicamente, ideológicos. Por lo tanto, algo que es fácil en Castilla y León, es ciertamente difícil a nivel general: el consenso y la unidad; consenso y unidad que, una vez más, se plasman en las conclusiones y recomendaciones.

Y quiero resaltar, como hago todos los años: es uno de los pocos, si no el único, Consejo Económico y Social de España que en su informe anual incorpora también recomendaciones, recomendaciones aprobadas por unanimidad del Pleno del Consejo Económico y Social.

Por lo tanto, un trabajo impecable desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista académico y desde el punto de vista político. El CES es un órgano de asesoramiento, no es un órgano de control de las políticas de la Junta de Castilla y León. Es un órgano que, entre sus funciones y a través de sus miembros, tiene como principal atribución la de contribuir a mejorar la calidad de vida, tanto política como social como económica de nuestra Comunidad Autónoma, no solo a través, ahora, de las entidades... de los agentes económicos y sociales más representativos, sino ampliando esas aportaciones a través del Grupo de Enlace con los representantes del diálogo civil, que han hecho que ese Capítulo 3 del informe anual haya avanzado cualitativamente de forma importante en este año dos mil quince, gracias, sin duda, a sus aportaciones.

Evidentemente, es absurdo plantear que esta intervención ha de ser un resumen del informe. No pretendo, ni mucho menos, que eso sea así; el informe está presentado, lógicamente es una herramienta de trabajo -como usted ha dicho en su intervención- para el Gobierno, pero también, lógicamente, para estos grupos parlamentarios, y sus consideraciones, lógicamente, son tenidas en cuenta. Son tenidas



en cuenta por parte de los grupos parlamentarios –al menos por este– y son tenidas en cuenta también por parte de la Junta de Castilla y León, lógicamente. Basta analizar informes de anualidades anteriores y comprobaremos como muchas de las recomendaciones que se hacían están puestas en marcha, y muchas de las recomendaciones, incluso, incluidas en este informe anual están ya puestas en marcha. No en vano, al final, los integrantes del Pleno del Consejo del Diálogo Social son los mismos que los del CES. Hoy mismo aparecía en la prensa la valoración que el Consejo del Diálogo Social hacía de la evolución de las políticas activas de empleo, con un dato: el 95 % de lo comprometido en el Plan de Empleo estaba ya en marcha. Satisfacción era la palabra que primaba las intervenciones tanto del representante de Comisiones Obreras como de UGT respecto a los compromisos del diálogo social por parte de la Junta de Castilla y León. Pues bien, esos mismos integrantes del Consejo del Diálogo Social son los que nos hacen aquí sus recomendaciones. Por lo tanto, es difícil pensar que sus planteamientos sean distintos en el seno del Consejo del Diálogo Social que en el Consejo del Diálogo Social. Por lo tanto, desde la moderación, las propuestas, lógicamente, son atendidas por parte de la Junta de Castilla y León y por parte, también, por supuesto, de este grupo parlamentario.

Y entrando en un análisis de lo que ha sido el año dos mil quince, evidentemente, en un informe tan amplio, con tantísimos datos, pues es fácil extraer conclusiones positivas, negativas, y algunas que evolucionan favorablemente, otras que evolucionan peor en los datos de empleo –y se ha expuesto aquí–; hay datos que, evidentemente, no son buenos, hay datos que sí lo son, pero yo creo que debemos de quedarnos con algo, que es con la tendencia, y la tendencia... –y eso entiendo que es indiscutible– la tendencia de Castilla y León es a mejorar. El dato de crecimiento del año dos mil quince es un dato de crecimiento que hace muy poquito tiempo ni nos esperábamos, ni soñábamos siquiera; crecimientos de en torno al 3 % eran impensables en los años duros de la crisis; estamos en el año dos mil dieciséis y llevamos ya un crecimiento acumulado del 3,4 %. Evidentemente, ¿esto qué significa? Que, en datos macroeconómicos, estamos saliendo de la crisis, estamos saliendo de la crisis. El ritmo de crecimiento que se inició en el año dos mil catorce se consolidó en el año dos mil quince y se está manteniendo en el año dos mil dieciséis; lógicamente, con muchas amenazas, con muchas amenazas. Hay un fuerte impulso de la demanda interna, que está creciendo, y se mantiene el pujante sector exterior de la Comunidad Autónoma. Claro, ese es el dato macroeconómico, pero, evidentemente, detrás de la macroeconomía hay unos datos microeconómicos que no son tan halagüeños.

Se dice, y coincidimos... no exageramos, ni mucho menos, al respecto, pero la salida de la crisis está tardando en llegar a las economías domésticas, por supuesto, por supuesto. Exactamente igual que sucedió cuando entramos en la crisis; les recuerdo que entramos en la crisis en el año dos mil siete, finales del dos mil siete; el año dos mil ocho –por así decirlo– es el año de consenso de entrada en la crisis; la crisis microeconómica, la crisis a las familias no tardó en llegar hasta el año dos mil diez. Exactamente igual, pero a la inversa, nos está ocurriendo ahora: en datos macroeconómicos, estamos... tenemos superada la crisis –si analizamos la contabilidad del Banco de España, hemos salido de la crisis en el año dos mil catorce–, pero en las economías domésticas todavía estamos acusando los efectos de la crisis, y eso, lógicamente, se ve en todos y cada uno de los datos, aunque hay algunos que apuntan, lógicamente, a una cierta mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, que es principalmente los datos de comercio minorista, de



consumo, de producción industrial, de matriculaciones de vehículos; en definitiva, datos que manifiestan o ponen de manifiesto que hay una mejoría en las economías domésticas. Lógicamente, esto no lo puedo afirmar ni lo voy a afirmar con carácter absoluto; sigue habiendo problemas, sigue habiendo trabajadores desempleados de larga duración, sigue habiendo pobreza en las familias, y, lógicamente, sigue siendo, por supuesto, necesaria una red asistencial cada vez más interviniente en la economía... en las economías domésticas.

Y el dato se refleja en el paro. Exactamente igual ocurre que con los datos macroeconómicos. Hay un dato general que es positivo, y ese dato general positivo encierra, lógicamente, luces y sombras. El dato positivo, pues es la evolución de la tasa de paro. Hemos pasado desde el año dos mil catorce de una tasa de paro del 21 % en Castilla y León a una tasa, en este momento, del 16 %. Seguimos manteniendo un diferencial de 4 o 5 puntos con España; el número de desempleados ha caído del año dos mil catorce hasta hoy en más de 60.000 personas; el número de ocupados ha crecido en casi 50.000 personas. Esos son los datos globales, que, lógicamente, encierran -como decía- luces y sombras.

¿Cuál es la principal sombra que encierra nuestro mercado laboral? La temporalidad, por supuesto, y la precariedad en el empleo, que sigue siendo un problema. Pero analicemos el problema, analicemos el problema. Efectivamente, la economía de Castilla y León -en menor medida, por cierto, que la economía española- tiene un problema de falta de calidad en el empleo, de temporalidad y parcialidad en el empleo. Pero convendría... -lo digo por aquellos que acusan al Gobierno del Partido Popular o a la reforma laboral de las altas tasas de temporalidad- cuál ha sido la evolución de la temporalidad en el empleo en España y cuál es la razón de la misma. Resulta que tenemos altas tasas de temporalidad en este momento, pero son inferiores, por cierto, a las que teníamos en los años dos mil ocho y dos mil nueve. ¡Qué casualidad! En los... las tasas de temporalidad en el año dos mil ocho-dos mil nueve eran del 30 %. En este momento son muy altas: estamos en el 24 % en España... en el 24 % en Castilla y León, en el 26 % en España -estamos evolucionando al alza, por cierto-; pero estamos lejos aún de los datos que teníamos en el dos mil ocho-dos mil nueve. Todavía no había habido reforma ni del Gobierno socialista ni del Partido Popular. Por cierto, la repercusión de la reforma laboral en la temporalidad pues se ve con la evolución de la... de los propios datos de tasa de temporalidad: se han mantenido estables desde la aprobación de la reforma laboral, como se mantuvieron estables, por cierto, con la aprobación de la reforma laboral del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Que, evidentemente, hay que tomar soluciones para reducir la temporalidad? Por supuesto, por supuesto; tenemos un diferencial de 10 puntos con la media comunitaria. Estamos en el 25 % en España, en el 15 % en la Unión Europea. Por cierto, en Castilla y León estamos lejos de lo que plantean algunas Comunidades Autónomas. Las tasas de temporalidades más altas en España las presentan, casualmente, Extremadura y Andalucía, con tasas en torno al 35 %. En Castilla y León estamos en el 24; mal, sí, pero mucho mejor que estas Comunidades Autónomas, y mejor también que la... que la media.

Y, lógicamente, ¿hay que... -voy concluyendo... voy concluyendo, presidenta- hay que adoptar soluciones? Sí. Somos conscientes de ello, somos conscientes de que han de hacerse revisiones en la normativa laboral; somos conscientes de que se ha



de impulsar la contratación indefinida, favorecer la contratación indefinida, ayudar a las empresas, controlar –por supuesto– el fraude en la contratación –tenemos un ejemplo con el pacto que hemos alcanzado con el grupo político Ciudadanos en la reordenación o reestructuración de los tipos de contrato–, y, en definitiva, tenemos que seguir trabajando para mejorar también... y se pone de manifiesto por parte del CES y estamos de acuerdo parcialmente en ello, con que el Programa de Garantía Juvenil ha de ser readaptado; es algo que no depende de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por cierto, aunque algunos se empeñen en hacer responsable a la... a la Junta de Castilla y León de que los datos del Programa de Garantía Juvenil no sean lo satisfactorios que todos deseáramos. El Programa de Garantía Juvenil –corríjame, señor presidente, si me equivoco– está hartamente condicionado por la normativa comunitaria, es decir, por el... por las bases comunitarias, e igualmente por el desarrollo normativo que por parte del Gobierno de España se hace de la misma. De tal manera que tenemos las manos muy atadas para hacer uso... un uso adecuado de los fondos que sí que llegan a esta Comunidad Autónoma.

Y concluyo, presidente. Lamento, evidentemente, no disponer de más tiempo para analizar los distintos sectores de nuestra economía, para analizar el buen ritmo de nuestra industria, para analizar también la necesidad de que se ponga en marcha ya el Plan Director de Promoción Industrial, para corregir algunos de los desequilibrios que se ponen de manifiesto por parte del CES: el problema demográfico que, efectivamente, presenta nuestra Comunidad Autónoma; la necesidad también de que la ordenación del territorio en esa... –y contradiciendo lo dicho por el portavoz de la UPL– en esa necesidad de cerrar los mapas ya, es algo que nos debe de ayudar también a... a fijar población en el medio rural a través de una correcta y adecuada prestación de... de servicios. Somos conscientes de que existen, siguen existiendo desequilibrios territoriales importantes, que han de ser atajados. Estamos trabajando, lógicamente, en ello, y lo estamos haciendo –y concluyo, presidente– a través del mismo instrumento con el que el CES elabora este informe, a través del consenso, del diálogo y de la participación de los agentes económicos y sociales, a través del Consejo del Diálogo Social, y nos gustaría que también fuera posible a través del diálogo en esta Cámara con los grupos políticos. A veces es difícil, pues están empeñados... ocupados en cuestiones no tan importantes como es la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, en lo que nosotros, al menos, sí estamos empeñados. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor De la Hoz. El señor presidente del Consejo Económico y Social tiene ahora la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

#### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Bueno, yo, en primer lugar, quería agradecerles a todos ustedes, a sus señorías, las amables palabras. Yo sé que el informe del CES, con 1.600 páginas, es difícil de resumir. Tenía dos opciones: hacer una comparecencia leída o hacer una comparecencia verbal, pero, evidentemente, hubiera tenido menor rigor técnico y menor objetividad, y son muchas las ramas en las... las que tratamos, y quería darles los datos que analizamos en el CES, que extraemos de múltiples fuentes, no en vano en



nuestro informe hay más de 1.600 hojas excel, todas obtenidas oficialmente, y que ahora, a través de la página web, están disponibles para cualquier ciudadano y, por supuesto, para sus señorías.

Haciendo un resumen, porque se han planteado cosas, y yo he visto que han tomado mucho interés en leerlo antes y en... y en la propia comparecencia de qué son las claves para el CES del informe, ¿no? Primero, lo he dicho, ¿no?, la recuperación económica es continuada, empieza en el dos mil catorce, esto tiene un signo positivo, no lo podemos negar, pero es verdad que para nosotros la recuperación económica no vale por sí misma, no vale *per se*, ¿no?, vale si lleva una recuperación social. ¿Tenemos problemas? No podemos negarlo, los tenemos; los tenemos porque el mercado de las... el mercado laboral, las relaciones laborales han cambiado, son absolutamente distintas que eran antes de la crisis, porque la crisis ha sido muy larga, muy duradera y muy fuerte, y ha afectado no solamente a los trabajadores, sino a los empresarios y a las condiciones de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Primero vemos que el tejido industrial en Castilla y León el último año ha crecido solo un 1 %. Es muy difícil crecer creciendo solo un 1 %. Y vemos que se ha creado empleo, se ha creado empleo en un 13 %, se ha destruido la tasa de desempleo en más de un 13 %, que es significativo y es importante. Pero, claro, ¿de dónde partíamos? Lo decía el señor De la Hoz, partíamos de un 21 % de tasa de desempleo. O sea, que tenemos una tasa de desempleo elevadísima comparado con la media de la Unión Europea, que está en torno al 10 o al 11 %, ¿no?

Entonces, por eso desde el CES es muy difícil que digamos que la recuperación económica todavía lleva recuperación social, y, sobre todo, porque hay un 16 % de paro y hay 186.000 personas que necesitan de nuestro esfuerzo, de nuestro esfuerzo y de nuestro tesón para crearles expectativas de encontrar un trabajo. No digo que les consigamos, ya simplemente crearles expectativas de encontrar un trabajo, que ya es muy importante.

Por eso, nosotros, y yo les resumo en dos medidas importantes, que se ha dicho por... por algunas de sus señorías, la señora Pascual, también la señora Rosado, creo que también el resto de las señorías que estáis aquí, ¿qué es lo que necesitamos cambiar? Necesitamos cambiar, y yo voy a diferenciar dos cosas, para no equivocarnos: el modelo productivo y el sistema de producción.

Cuando hablamos de modelo productivo, estamos hablando de sectores que producen. Nuestra economía, el patrón de crecimiento en una época lejana fue el turismo, como está pasando ahora; después lo volcamos en el sector de la construcción. Se hundió el turismo, porque teníamos unas zonas turísticas con expectativas crecientes y muy baratas, ¿eh?, y una situación geopolítica muy estable en toda la cuenca mediterránea. Lo volcamos en el patrón de construcción y volcamos todo a la construcción. La construcción, como todos sabemos, se ha venido abajo y ahora ¿qué estamos creciendo? Estamos creciendo a través del sector servicios. ¿El sector servicios qué tipo de empleo demanda? Por su propia idiosincrasia, lo que demanda es un servicio de trabajo temporal y muchas veces de trabajo excesivamente parcial, y la temporalidad, además, con una rotación muy elevada, contratos de días. Porque, claro, la intensidad de trabajo en un restaurante o en un bar no es lo mismo un sábado o un domingo que un lunes o un martes, lo sabemos todos.

Entonces, ¿qué dice el CES? Hay que cambiar el volumen en el PIB de nuestro sector de... de nuestros sectores de producción. O sea, estamos volcados en el sec-



tor servicio y ahora eminentemente en el sector turismo. Ya cometimos el error una vez. Yo no digo que esté mal, ojalá siga creciendo el turismo, pero las condiciones geopolíticas pueden cambiar. Ojalá sigamos dando datos tan buenos como los que hemos leído hoy en turismo de interior, que hemos superado a Madrid, incluso a la Comunidad Valenciana, todavía muy lejos de Andalucía o Cataluña, pero les hemos superado. Pero poner todos los huevos en el mismo cesto, hay que tener mucho cuidado.

Porque ¿dónde se crea el empleo estable? Y cuando hablamos de calidad en el empleo, estamos hablando de estabilidad, hablamos también de poca accidentalidad y de otra serie de baremos que influyen en la calidad, pero, sobre todo, ahora estamos hablando de estabilidad. Se crea en el sector industrial. El empleo estable está en el sector industrial. Por eso, nosotros, cuando pedimos que avance el liderazgo industrial dentro de la Comunidad, estamos hablando de la industria manufacturera, no de la energética, porque la energética sí que genera aumentos de nuestro PIB, pero no genera mucho empleo; en cambio, la manufacturera genera bastante empleo. Y decimos que, si estamos en torno al 17 % de la manufacturera, tenemos que llegar al entorno del 20 %, porque tendremos un sector productivo mucho más equilibrado y mucho más estable.

Es verdad, el gran problema de nuestro mercado laboral es la dualidad. La dualidad quiere decir que hay demasiados contratos temporales. Y no es un problema de la crisis, es un problema de antes de la crisis. Siempre hemos tenido muchos contratos temporales, lo ha dicho el señor De la Hoz, y no hemos logrado en ninguna de las últimas reformas, ni en las dos, ni en las tres, ni en las cuatro, romper la dualidad. Y, además, legislativamente, cuando se habla de temporalidad, estamos hablando que un contrato temporal tiene que ser causal, tiene que tener una causa de temporalidad, no debe valer para todo, y lo debe perseguir la legislación laboral, pero esto no se cumple en la legislación española. Entonces, ¿qué... qué es lo que nos consta a los responsables institucionales y a los responsables políticos? Intentar cambiar nuestro mercado laboral, revisar nuestro sistema laboral para romper un objetivo que no se ha cumplido, que es el de la dualidad, que haya menos contratos temporales, porque, evidentemente, tenemos el doble de la media europea. Estamos en torno, en Castilla y León, al 25 %; también es verdad que estamos igual que antes de la crisis en contratos temporales, pero también es verdad que, además, hemos tenido un perjuicio grave en el tema de los contratos, los contratos temporales que se han perdido son los de los jóvenes, y por eso tenemos una tasa de paro del 46 % dentro de la tasa de paro juvenil, ¿no? O sea, la temporalidad se mantiene, pero hemos perdido mucho empleo temporal joven, con el efecto consiguiente que lleva eso, de no darles una oportunidad a mucha gente en muchos años, ¿no?

¿Qué es lo que planteamos? Que nuestras relaciones laborales se estudien, se revisen, y se revisen con el mayor consenso, con el mayor consenso de todos los agentes implicados, que son los grupos políticos y son, por supuesto, los trabajadores y los empresarios. Entonces, nuestra hoja de ruta, y es un ejemplo que queremos dar en el CES, es que, en beneficio de la gente, en beneficio de los ciudadanos, hay que sentarse, hay que participar y hay que dialogar mucho, y hay que revisar nuestra estructura laboral.

Y, por supuesto, también otro tema que nos preocupa es el de la parcialidad. La parcialidad sí que ha cambiado con la crisis. Ahora hay muchos más contratos parciales que había antes. Es verdad que estamos creando empleo, pero lo estamos



creando por la parcialidad, y encima tenemos una excesiva rotación laboral. Por eso, pero ¿por qué? Volvemos a lo mismo, la causa es que el que está creciendo es el sector servicios, pero no el sector servicios de alto... de alto valor añadido, como puede ser el tecnológico; está creciendo el sector servicios que no tiene valor añadido y que sigue demandando contratos temporales y contratos parciales. Entonces, cambio de modelo productivo.

Pero hay otro tema: sistema productivo. Yo quiero diferenciar modelo de sistema. Cuando hablamos de sistema productivo es de aumentar productividad, y, cuando aumentamos productividad, aumentamos competitividad. Y, si estamos hablando de sistema productivo, estamos hablando de tres factores que... que aumentan la productividad:

O son los salarios, cosa que nadie quiere creo que en esta sala, bajar salarios, ¿por qué?, porque nos vamos a encontrar en cualquier país de África un salario más bajo. Por mucho que los bajemos aquí, siempre habrá un salario más bajo. Esa no es la vía.

La vía es el otro elemento de la productividad: avanzar en conocimiento. Y avanzar en conocimiento, que es un factor importante de la productividad, conlleva dos cosas: mayor educación, mayor conocimiento, mayor talento, mayor talento que se aporta a la empresa, por lo tanto aumenta la productividad; o mayor innovación en la empresa. Y para que tengamos mayor innovación en la empresa, ¿qué necesitamos? Que esa innovación aplique la investigación y el desarrollo que se hace, o por las universidades, o por los centros tecnológicos, o por las propias empresas privadas; o sea, que esa investigación tenga una aplicación práctica a través de la innovación. Entonces, eso es uno de los lemas más importantes del CES: tenemos que apostar por el conocimiento, tenemos que apostar por la educación. ¡Cuidado!, que talento y educación no son lo mismo, ¿eh? La educación es la primera fase para obtener talento; o sea, primero hay que educar a la gente y luego la gente, una vez que sabe, tiene que saber hacer las cosas, y entonces consigue el talento. Por eso hay que apostar por inversiones en educación, por becas, por igualdad de oportunidades a todos nuestros ciudadanos.

Y luego, el otro tema, que también lo han planteado sus señorías, es el tema de... la otra forma de aumentar la productividad, he dicho salarios, el conocimiento, costes logísticos. Y en los costes logísticos, y muchas veces nos equivocamos, hay un coste importantísimo: las infraestructuras. Las infraestructuras, a más infraestructuras, aumenta el rendimiento y la productividad. ¿Por qué? Porque los tiempos disminuyen, los tiempos para obtener nuestras mercancías de proveedores o para poner nuestras mercancías en el mercado, aparte de que aumenta la calidad de vida de los ciudadanos, el tener autopistas o ferrocarriles de alta velocidad en todo nuestro territorio. Por eso no debemos de olvidar este tema tan importante: las infraestructuras generan productividad y la productividad genera competitividad. Y estamos creciendo económicamente, pero el viento de cola que nos favorece, que nos ha favorecido en este año, como es la depreciación del euro frente al dólar, los bajos tipos de interés, ¿eh?, o el bajo precio del Brent, del precio del petróleo, eso ya no da más de sí. Y en el año dos mil diecisiete tenemos que apostar por eso, para aumentar la productividad. Y solo nos queda el conocimiento, I+D+i, y mejoras en nuestra estructura educativa, y mejoras en infraestructuras, que reducen costes logísticos.



Y otra cosa que han planteado sus señorías –si yo creo que el análisis le hacen perfecto, simplemente hay que hacerle global– es reducción de costes energéticos. Somos la Comunidad que produce más energéticamente, ¿eh?, que mejores producciones energéticas da por habitante y en función de territorio, y no revierte absolutamente nada en nuestra Comunidad. Sí que aumenta, esto no es verdad en todo, aumenta nuestro PIB, ¿eh?, porque se produce en Castilla y León, pero no tiene una repercusión clara, directa, y esto es una de las cosas que habría que investigar y habría que estudiar, en qué manera, si somos los mayores productores de energía, cómo podría revertir de una manera mejor para nuestro territorio. Esos son los factores de productividad. Entonces, modelo productivo, sistema productivo.

Y volviendo a temas sociales, y ya termino. El tema fundamental para nosotros en los temas sociales es financiar el estado del bienestar social, que todos los ciudadanos tengan una igualdad en el acceso a los servicios públicos. Por eso decíamos lo de la Ley de Ordenación. Yo, la Ley de Ordenación, cuando lo debatíamos en el CES, no hablábamos de la Ley de Ordenación en sí, hablábamos de que hay que ordenar nuestro territorio porque es fundamental que haya servicios públicos esenciales, gratuitos y equitativos, con condiciones de igualdad en todo el territorio. Entonces, por eso hay que cerrarlo de alguna manera. Pero, además, por otra cosa: o cerramos los mapas, o nunca podremos llegar a lo que se llaman las mancomunidades de interés general. Y por eso pedimos que sean con el mayor consenso de todos los grupos políticos y con absoluta transparencia. Debe ser algo en que... en lo que todos estén de acuerdo, porque, si no hay mancomunidades de interés general, que son de carácter voluntario, y no tienen nada que ver con los mapas, no podemos crear entornos industriales. Y si no creamos entornos industriales en nuestras Comunidades, difícil... –y más en nuestro medio rural– difícil va a ser crear empleo en nuestro medio rural, porque podremos tener unos servicios públicos esenciales magníficos, pero, si no hay empleo, la gente se va a ir del mundo rural.

Entonces, hay que crear entornos industriales para que haya capacidad de crear empleo. Y las mancomunidades de interés general, que son voluntarias, es un paso sustancial dentro de la ordenación de nuestra Comunidad, porque tenemos 2.248 municipios, y Portugal, que es igual de extenso que Castilla y León, y es un país, tiene 350 municipios, y Andalucía, que es una Comunidad casi tan extensa como Castilla y León, que es la segunda que más municipios tiene, tiene 760. O sea, que para nosotros, como Comunidad, es fundamental que ordenemos de alguna manera el territorio y garanticemos expectativas de trabajo a través de entornos industriales y servicios públicos esenciales. Ese era el planteamiento. No entro en otras polémicas políticas, ¿eh?, pero ese era el planteamiento, y no era otro.

Y, por supuesto, dentro del estado del bienestar social, nosotros pedimos una cosa. Nosotros, lo que más nos preocupa son las personas en riesgo de pobreza o en riesgo de exclusión social. Todavía hay mucho que hacer. Que es verdad que se ha reducido en Castilla y León 2 puntos, pero es verdad que es el 16 %; o sea, que estamos hablando de muchas personas. Y es verdad que yo he dado un dato, y por eso los he querido leer, de 450.000 personas que están en riesgo. No digo que sean pobres, ¿eh?, las personas que están en riesgo no son pobres –que tampoco tenemos que equivocar las cosas–, pero están en riesgo de pobreza y exclusión social. ¿Y cuándo se dice que una persona está en riesgo de pobreza y de exclusión social? Cuando su salario cubre sus necesidades básicas, pero, si se enfrenta a un gasto extraordinario, ya no... su salario no es suficiente para hacer frente a esa condición



extraordinaria; y esto lo vemos en el día a día de cada una de nuestras familias, hay gastos extraordinarios por todos los lados. Entonces, hay personas que lo están pasando mal, y por eso pedimos que una cosa muy buena que se ha hecho en Castilla y León, y se ha hecho con el consenso de todos, y en el diálogo social, y con una petición reiterada desde el CES durante muchos años, es la Red de Protección a las Familias; pero una Red de Protección a las Familias que se base no en un concepto asistencial, sino en un derecho propio del individuo. Por eso, que se eleve a derecho subjetivo, mediante ley o en el Estatuto de Autonomía. ¿Por qué? Ya hemos conseguido que la Renta Garantizada de Ciudadanía sea un derecho subjetivo, pero hay que proteger a nuestras personas más vulnerables, a los más débiles, a través de un derecho subjetivo amparado por ley; o sea, no un concepto asistencial, sino un derecho propio natural de todos los ciudadanos de Castilla y León. Y esos son los tres ejes prioritarios.

Les vuelvo a agradecer su interés, su amabilidad, tanto conmigo, con el resto de los consejeros del CES y personal del CES, y sí que les digo que este informe tiene un trabajo de casi 6 meses, continuado, pidiendo datos a diversas Administraciones, corroborando datos, volviendo a consultar, sacando microdatos que no están en el Instituto Nacional de Estadística y que sacamos a través de los... de los profesores universitarios, que son los responsables de los microdatos en cada una de las actividades laborales; y yo creo que es un informe de referencia que es muy importante para ustedes y para el resto de los ciudadanos de Castilla y León. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Barrios. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno de réplica al que tiene derecho? Muy bien.

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere intervenir?

Muchísimas gracias, señorías. Y permítanme que finalice reiterando el agradecimiento a don Germán Barrios por estar presente aquí, por el trabajo que hace en el CES, él y su equipo, durante todo el año.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas].*